



Preocupación en el sector piscícola

■ Regional 5



Hospital de La Plata con múltiples necesidades

■ Huila 4



Alquiler de armas, negocio que crece entre delincuentes

■ Primer plano 2

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.108

\$ 1500



Polémica decisión

■ Ayer amanecieron cerradas todas las instituciones educativas de Yaguará, debido a una manifestación pacífica que realizaron los padres de familia negándose a recibir a un docente acusado de abuso sexual. 16 docentes en el Huila están vinculados a este tipo de procesos. [Página 8](#)

101 menores rescatados de las calles en Neiva

De acuerdo con las cifras entregadas por las autoridades, en lo que va corrido de este año, se le han restituido los derechos a 101 menores de edad en la ciudad, que estaban siendo utilizados para la realización de trabajos en una clara explotación laboral, o lo que es peor, en la mendicidad.

[Página 12](#)

Surabastos se sigue consolidando como la gran Central de Abastos

[Páginas 10-11](#)

Se hunde proyecto de servicio social para la paz

[Página 16](#)

Comunidad de Timaná protestó por el incumplimiento de las obras

[Página 5](#)

La Plata; capital del suroccidente del Huila

En La Plata, Huila, se adelanta la construcción colectiva del Plan Básico de Ordenamiento Territorial que pretende dejarse listo en la actual administración, luego de dos intentos fallidos en anteriores gobernanzas. Se pretende que el mismo sea aprobado por el Concejo Municipal el próximo año dada la necesidad de actualizarlo.

[Páginas 6-7](#)

Primer plano

Alquiler de armas, negocio que crece entre delincuentes

■ En el departamento del Huila, y la ciudad de Neiva, la incautación de armas de fuego y traumáticas ha tenido un acelerado crecimiento en comparación al año anterior; a la fecha está el 60% de la meta cumplida por año. Pese a las cifras, la reducción no es del todo favorable, y por el contrario el homicidio utilizando este tipo de elemento encabeza la cifra delictiva en Neiva, seguido del hurto.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

El homicidio y el hurto a mano armada son dos de los delitos que están en repunte en el área metropolitana, principalmente en la capital opita. La incautación de armas blancas, de fuego y traumáticas, ha tenido un acelerado incremento, principalmente el alquiler de estos peligrosos artículos que están siendo utilizados por delincuentes para la comisión de delitos.

Es un secreto a voces, que en la ciudad de Neiva, las autoridades tienen detectados sitios donde alquilan y hasta fabrican armas para cometer delitos; los informes de inteligencia de la Policía, sostienen que muchas organizaciones delictivas estarían apuntando a arrendar revólveres y pistolas para evitar ser descubiertos con arsenales por los que pueden caer en manos de las autoridades.

Repunte en incautación de armas

De acuerdo con cifras oficiales, en el año 2020 fueron incautadas 5.459 armas blancas, y 112 armas traumáticas; la Policía Metropolitana de Neiva, incautó durante el primer semestre de este año 5.973 armas blancas, que sumadas a las 92 traumáticas, completan los principales resultados en materia de incautación en la ciudad de Neiva, a la fecha está el 60% de la meta cumplida por año. Con relación a las armas de fuego, el año anterior fueron incautadas 52 y este año van 42,

Alquilar un arma de fuego, hechiza o blanca para hacer uso indebido de la misma, puede costar entre \$5 mil, y \$50 mil.



El alquiler de armas entre delincuentes es un negocio que en Neiva al igual que otros municipios ha tenido un incremento acelerado.

es decir un 32% más en comparación con el 2020.

El homicidio según el Observatorio del Delito, es el delito de mayor impacto en la ciudad de Neiva, pues entre enero a julio de 2020 ocurrieron 35 asesinatos, en igual lapso de tiempo en 2021 iban 60, de los cuales 44 fueron con arma de fuego y 16 con arma cortopunzante; para el mismo tiempo en el 2022 se presentaron 38 asesinatos.

“Lograr la incautación de armas es muy importante porque es hacerle frente a reducir el delito en la ciudad, es cortar las alas a los delincuentes. Las actividades operativas de la Policía deben velar siempre por lograr la sana convivencia, el aumento de este tipo de arma tanto blanca como traumática, ha sido muy significativo en este primer semestre del año”, indicó un vocero de la Policía Metropolitana de Neiva.

Por su parte el abogado penalista Jhon Fernando Claros dijo, “lo importante es reglamentar no solo la tenencia sino el porte de armas traumáticas, la libre venta de este tipo de armas le ha facilitado a los delincuentes hacer uso de las mismas para delinquir. Es sumamente importante implementar estrategias para incautar las armas y hacer controles conjuntos no solo con Policía sino toda la Administración Municipal”.

Aunque los resultados son positivos, el desarme no puede ser la única estrategia para sacar estos elementos de las calles. Entre otras razones porque pese a que año tras año se presentan resultados de incautación similares a

los presentados durante el primer semestre, ha aumentado su uso en los dos principales delitos que afectan la tranquilidad y seguridad de los neivanos: los homicidios y los hurtos.

Alquiler de armas

“Muchos de los delitos presentados, ocurren con armas que no tienen salvoconducto, que hay un mercado volátil y eficiente de este tipo de elemento, están siendo instrumentalizadas, alquiladas para delinquir, por costos mínimos, incluso a cambio de otros ‘favores’ entre delincuentes”, indicó una fuente oficial.

Alquilar un arma de fuego, hechiza o blanca para hacer uso indebido de la misma, puede costar entre \$5 mil, y \$50 mil.

Finalmente, el uso de armas blancas también inquieta a las autoridades. Son fáciles de conseguir y el daño que generan es muy elevado. Solo en hurtos el 40% que hubo entre enero y agosto de este año, fueron cometidos con algún elemento cortopunzante, y en cuanto a homicidios el 16% fueron con arma blanca y el restante cometido con arma de fuego.



Durante el 2022 se han incautado 42 armas de fuego.

Alza de precio a los insumos preocupa al sector piscícola

■ Los productores de este renglón de la economía en el departamento están preocupados por el alza en el precio de algunos insumos, que son destinados para producción piscícola. Manifestaron que los costos de producción se incrementan, afectando principalmente a los productores, lo cual genera dificultades para una mayor rentabilidad en el sector.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

El sector de la piscicultura en el departamento del Huila es uno de los renglones más importantes de la economía que tiene la región, y también se destaca por ser uno de los mayores productores de pescado a nivel Nacional. En ello, se hace una producción anual de un 39%, siendo uno de los departamentos que más aporta a la producción piscícola en el país.

Para Edinson Javier Henao Palacios, secretario técnico de la cadena piscícola en el departamento del Huila, “desde hace varios meses, podemos decir, que, desde el inicio mismo de la pandemia, el incremento del dólar nos ha afectado teniendo en cuenta que dependemos de una materia prima importada para la producción de concentrados, eso ha desbordado los precios de producción para el sector. Casi que estamos hablando, que mensualmente están subiendo este insumo para la producción y los costos de la misma en la piscicultura, el concentrado representa entre el 68 y el 72 por ciento del costo”, indicó.

Así mismo, dijo Henao que “a medida que esto va subiendo, los costos de producción se incrementan, y eso de una u otra manera afecta principalmente a los productores, porque si también nos damos cuenta, hoy en comparación don del año anterior, un kilogramo de carne de pescado, podemos hablar

“Con esto estamos siendo muy afectados por la materia prima, ya que la compramos en dólares. Hasta inicios de septiembre, teníamos un incremento de esta materia prima, en aproximadamente 24 por ciento”



Producción banco de peces

en términos de filete, esta por el orden de los 22 mil pesos en supermercados. Costo al productor está por debajo de los 10 mil pesos, dando unas dificultades para una mayor rentabilidad y la sostenibilidad misma de los productores”.

Por su lado, Cesar Pinzón, director ejecutivo de la Federación Nacional de Acuicultores, entidad que representa al gremio de piscicultores en Colombia, aseguró que “con esto estamos siendo muy afectados por la materia prima, ya que la compramos en dólares. Hasta inicios de septiembre, teníamos un incremento de esta materia prima, en aproximadamente 24 por ciento

efectivo a nivel Nacional incluyendo al Huila. Con el alza en el dólar, pues esto se traspasa directamente al alimento concentrado, que en su gran mayoría es importada. Lo que suba el dólar, también nos los subirán a nosotros”.

Además, dijo que estas materias primas constituyen ya el 75% del costo de producción del pescado que se produce “claro que esta situación afecta y los piscicultores no tienen más cómo asegurar, ya el margen se acabó, y nos veremos obligados a traspasar estos costos al consumidor final y eso también son afecta como gremio” sostuvo el presidente.

Producción

Para el secretario técnico “el departamento del Huila se sigue consolidando como el principal productor de pescado en el país. El año inmediatamente anterior, fuimos el principal productor con un 39% de aporte a esa producción nacional; 73 mil toneladas que aportó el departamento del Huila para ello, y creemos que este año, con el ingreso de nuevas tecnologías, esa producción puede estar incrementada en un 10%. Se consolida igualmente, como nos afecta para los costos de producción, para el mercado nacional, ese incremento del dólar, lo cual debemos considerar, que para los exportadores se va a ver también representados en mayor ingreso” dijo.

Henao dijo que “eso en el orden de mercado, para los exportadores, pero para nuestros productores, mas de 1.300 productores que tenemos en el departamento, que esa producción va para el mercado Nacional, pues se ve afectado principalmente por los costos de producción. A los exportadores, que son ya unas empresas consolidadas en la región, que bien haciendo un buen trabajo, que detrás de ellos también vienen algunos medianos productores, empezando hacer la tarea, en términos de certificaciones y en términos de calidad para la producción hacia los mercados internacionales, estos se ven beneficiados en ese aspecto del cambio de la moneda. Pero el sector se viene consolidando, si tenemos una preocupación importante, porque no sabemos hasta donde va a llegar el techo, no solamente del valor del dólar, sino hasta dónde va a llegar ese conflicto que nos tiene afectados entre Rusia y Ucrania, teniendo en cuenta que las materias primas vienen de esa área del mundo” sumó.

El secretario técnico dijo que la motivación también desde el orden Nacional es a empezar a producir maíz al interior del territorio, ya que pueda jugar ahí un papel importante, y esperamos que la solución o el alivio en términos de costos.

Para este panorama la resolución que saco el ministerio de Agricultura la semana pasada, donde se dice, aquellos que compren a partir del 17 de noviembre hasta el 31 de diciembre, puedan tener un subsidio del 20% en la compra de estos insumos puede que alivie un poco a los pequeños productores del sector piscícola en el departamento del Huila.



El alza de los insumos afectaran al final al consumidor.

Huila

Hospital de La Plata desfinanciado y con problemas de abastecimiento en medicamentos

■ Sin dos de los más esenciales medicamentos, con un hueco financiero de \$10.000 millones y con una población de 5 municipios por atender, el Hospital Departamental San Antonio de Padua de La Plata, es uno más de los que vive el calvario tras la liquidación de 3 EPS en el departamento.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

El Hospital Departamental San Antonio de Padua de La Plata - Huila es uno de los que está en constante recuperación de sus unidades funcionales con el fin de poderles ofrecer un mejor servicio a todos los plateños. Después de la pandemia generada por el Covid-19 fue uno de los Hospitales que habilitó la Unidad de Cuidados Intensivos entre otros servicios de primera necesidad.

La institución que lleva cerca de 10 años en funcionamiento ha ido creciendo, teniendo en la actualidad 578 metros cuadrados, sin embargo, las necesidades que tiene en este momento son mucho mayores.

“De nueve iniciativas que están registradas en plan bienal dos se han priorizado; una, la creación del servicio de urgencias y el laboratorio clínico que, para el Hospital, que atiende cerca de 200 mil personas se requiere de cerca de \$2.700 millones”, indicó Gladys Durán Borrero, gerente del Hospital departamental San Antonio de Padua de La Plata.

Sobre ocupación

Este Hospital atiende 5 municipios del Huila y en este momento presenta una sobre ocupación del 140%, pese a la expansión permanente en la

que viven, para lo cual se están solicitando recursos al ente Nacional de \$7.000 millones.

“Hemos venido fortaleciendo la capacidad resolutoria que es la que nos permite que cada día podamos atender más pacientes en la región y así tener menos remisiones”, explicó la gerente.

Las necesidades en este momento son de dotaciones, ampliar los servicios de neurocirugía y Gastroenterología lo cual se está gestionando ante el Gobierno Departamental y Nacional.

Estado financiero

El cierre de las EPS en el departamento del Huila ha dejado un hueco financiero en la mayoría de los hospitales públicos los cuales los tienen un déficit financiero importante y el San Antonio de Padua no es la excepción.

“Comfamiliar del Huila, Medimás y Convida dejan alrededor de \$10.000 millones que para nosotros es una cifra inmensa pues sólo contamos con un presupuesto de \$38.000 millones, entonces ese impacto financiero es muy importante”, sostuvo Durán Borrero, quien además agregó que “si a nosotros las EPS nos pagaran lo que nos deben, tendríamos recursos para poder hacer inversión y comprar equipos. Lamentablemente el flujo de recursos que se tienen en las instituciones de salud hoy nos está dando para man-



Una difícil situación atraviesa el Hospital Departamental San Antonio de Padua.

Este Hospital atiende 5 municipios del Huila y en este momento presenta una sobre ocupación del 140%, pese a la expansión permanente en la que viven, para lo cual se están solicitando recursos al ente Nacional de \$7.000 millones.

tener el talento humano que, por cierto, para el caso de La Plata, deben tener una remuneración diferente a la que tiene en Neiva puesto que son exclusivos; ellos deben permanecer las 24 horas para garantizar la atención”.

Solicitud

En este momento lo que pide el sector salud del departamento es que las EPS retornen los dineros por el pago de la prestación de los servicios “el problema de hoy es que los recursos no están llegando y los necesitamos”, añadió.

Frente a la liquidación de las Entidades Prestadoras de Servicios de Salud que han sido desvinculadas la gerente sostuvo que la Supersalud debería “tener un

trato diferencial o por lo menos revisar los recursos con lo que se les va a responder a la red no es justo que los Hospitales tengamos que esperar a que los recursos lleguen, si llegan, la salud no espera, los servicios de urgencias deben prestarse a los usuarios en el momento oportuno no nos pueden faltar medicamentos e insumos, que es lo que está pasando”, explicó la funcionaria.

En cuanto al desabastecimiento de medicamentos, en el caso del Hospital de San Antonio de Padua, se tiene en algunos insumos puntuales en donde la respuesta de los laboratorios ha sido que “es la materia prima la que está en dificultades y pues estamos haciendo las gestiones para saber cuáles son los medicamentos que pueden llegar a suplir los que están desabastecidos; la situación es compleja”, aseveró.

La amoxicilina y el acetaminofén; dos de los medicamentos más usados para distintos tratamientos son los que en este momento no se tienen en circulación el en municipio de La Plata lo que ha causado gran preocupación.



La crisis de los medicamentos continúa.



EL FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA



INFORMA:

Que la persona que a continuación se relaciona **falleció** y en el momento de su deceso era pensionado del Fondo Territorial de Pensiones del Departamento del Huila.

Que a reclamar la sustitución pensional se presentó la siguiente persona:

FALLECIDO	: ALFONSO CUMBE GARZON
CEDULA DE CIUDADANÍA	: 1.648.201 de Pitalito - Huila
FECHA DE DECESO	: 31 de Agosto de 2022
PERSONAS QUE RECLAMA LA PENSIÓN : CECILIA MUÑOZ DE CUMBE	
CEDULA DE CIUDADANÍA	: 36.149.466 de Neiva - Huila
CALIDAD	: CÓNYUGE SUPÉRSITE

Quienes se consideren con igual o mejor derecho para reclamar la sustitución pensional, se deben dirigir por escrito a la Secretaría General de la Gobernación del Huila, ubicada en el sexto piso, Carrera 4 con Calle 8, esquina, dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación del presente aviso, anexando las pruebas que acrediten su derecho.

Atentamente
LIZA ADRIANA CARVAJAL FRANCO
Secretaría General

Octubre 25 de 2022

Procuraduría General, insta a vigilar proyecto del zanjón El Colorado en Timaná

■ La comunidad del municipio de Timaná protestó contra el alcalde Marco Adrián Artunduaga, por la demora y los atrasos en las obras de mejoramiento en el zanjón El Colorado y el puente San Marcos de ese municipio. Argumentaron falta de planeación de la Administración Municipal, a lo cual el alcalde responde que el principal responsable en esas obras no es él, sino el contratista.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Por: Lucio Alejandro Solarte

En el municipio de Timaná, los habitantes estuvieron en protesta contra el alcalde Marco Adrián Artunduaga por las demoras en el mejoramiento y construcción del puente San Marcos, y del zanjón El Colorado, que conduce las aguas lluvias de la zona urbana y rural del municipio. Denuncian que el contratista le quitó soporte al canal y hay filtraciones de aguas negras y aguas lluvias.

A esto se le suma una acción preventiva por parte de la Procuraduría General de la Nación, en que “el contrato LP-03-2022 que ejecuta reposición de alcantarillado es un contrato que posiblemente incumple la resolución No 330 de 2017 (Ministerio de Vivienda) en su capítulo 4 que establece los lineamientos mínimos para el diseño, construcción, puesta en marcha, operación, mantenimiento y rehabilitación de los sistemas de recolección y evacuación de aguas residuales, pluviales y combinadas, así como de sus estructuras complementarias incluyendo acciones de bombeo”.

Para Jhon Hernández, líder del grupo Timana 500, “el tema del zanjón Colorado fue complementario a la pavimentación de INVIAS, por un valor de 2 mil millones de pesos, para pavimentar 22 cuadras. Cuando se recibe ese beneficio por el DNP (Departamento Nacional de Planeación) el municipio se compromete a

La comunidad protesta por a las continuas mentiras, y plazos incumplidos por parte de la Administración Municipal con respecto a dos obras. La primera es un corredor vial Timana - San Marcos - Tobo y el incumplimiento de la alerta por parte de la Procuraduría en el Zanjón El Colorado.



Construcción del puente san marcos que no se ha entregado

cambiar las redes de alcantarillado. El municipio, desconociendo los requerimientos, comienza a hacer reposición sin tener un plan maestro de alcantarillado vigente, al hacerle la consulta al municipio, nos dice que esas obras corresponden fielmente al plan maestro de alcantarillado, cuando eso no era cierto” aseguró.

Jhon dijo que “al ver esa solitud, nosotros le dijimos claramente en un oficio radicado ante la Administración, en un derecho de petición, que como se iba a preservar o a tener cui-

dado, con las paredes del zanjón, si al momento de abrir huecos, se iba a presentar un debilitamiento de las paredes de la estructura que lo llevarían al colapso. La respuesta de la Administración fue, que eso tenía interventoría y que, si en algún momento, si se presentaba afectaciones, las pólizas y el contratista se encargarían de arreglar lo que se dañara”.

Dijo al final que “hoy cuando ya se daña, le echan la culpa a los terremotos, a las lluvias, a todos, menos a la responsabilidad de la

Administración por negligente, y no atender la acción preventiva”.

Alcalde responde

El alcalde Timaná, insta que hay personas que están desinformando de su gestión, y aseguró que “quiero referirme al represamiento del zanjón Colorado, que es una obra que atraviesa al municipio. Esta obra fue construida hace 33 años, sin las normas de sismo resistencia, por lo tanto, ya cumplió con su vida útil, y sí es importante que la ciudadanía conozca de primera mano, y no de otras informaciones que de pronto generan duda, y que obviamente llaman a la insensatez y a la desinformación. De tal manera que hemos tomado la decisión en un Consejo de Gestión del Riesgo, adelantado con todos los integrantes este fin de semana, en donde surgieron importantes determinaciones”.

Protestas por el puente san Marcos

El puente que conecta el casco urbano de Timaná con las veredas San Marcos y Loma Larga se vio gravemente afectado por la ola invernal, quedando estructuralmente sin funcionamiento y representando un peligro para quienes deciden utilizarlo.

Los habitantes de Timana también tienen sus inquietudes sobre la terminación del puente, por lo cual realizaron una protesta en frente de la Alcaldía Municipal exigiendo soluciones. “La comunidad protesta por a las continuas mentiras, y plazos incumplidos por parte de la Administración Municipal con respecto a dos obras. La primera es un corredor vial Timana - San Marcos - Tobo, que tiene recursos aportados por INVIAS, y la cual ya cumplió su término de ejecución sin que el contratista y la Administración le entreguen la obra al servicio de la comunidad. Lo que se conoce por parte del contratista, es que la no le ha pagado las cuentas pendientes y por esos el señor no puede darle continuidad a la obra” aseguró Jhon Hernández, vocero del grupo Timana 500.



Colapso del zanjón el colorado en el municipio de Timana.

Enfoque



La Plata busca convertirse en la capital del suroccidente del Huila

■ En La Plata, Huila, se adelanta la construcción colectiva del Plan Básico de Ordenamiento Territorial que pretende dejarse listo en la actual administración, luego de dos intentos fallidos en anteriores gobernanzas. Se pretende que el mismo sea aprobado por el Concejo Municipal el próximo año dada la necesidad de actualizarlo para consolidar al municipio como la capital del suroccidente del departamento.

DIARIO DEL HUILA, ENFOQUE

Por: Johan Eduardo Rojas López

Tras la desactualización del Plan Básico de Ordenamiento Territorial y dos intentos fallidos de las Administraciones Municipales anteriores, actualmente se adelanta de manera conjunta las jornadas de socialización con los diversos sectores, para posteriormente, ejecutar la propuesta del proyecto de acuerdo que será entregado. Varios municipios vienen adelantando el PBOT que debe ser actualizado cada tres periodos, es decir, cada 12 años.

Hernán Javier Castillo Cerón, director Administrativo de Planeación de La Plata, explicó para el Diario Del Huila que, el contrato ya fue adjudicado por concurso de méritos en donde hubo manifestaciones de interés, pero únicamente se presentó un proponente. Este es un proceso de valor de \$580 millones de pesos que se otorgó en su totalidad.

En ese sentido, ya existe acta de inicio del proceso y el municipio viene trabajando junto al Consorcio PBOT La Plata 2022, bajo la representación legal de Farley Rojas Joven, quienes ya

Tras la desactualización del Plan Básico de Ordenamiento Territorial y dos intentos fallidos las Administraciones Municipales anteriores, actualmente se adelanta de manera conjunta las jornadas de socialización con los diversos sectores.



En La Plata, Huila, se adelanta la construcción colectiva del Plan Básico de Ordenamiento Territorial que pretende dejarse listo en la actual administración

se encuentran adelantando toda la instancia participativa en mesas de trabajo mediante una metodología de diálogo de saberes con diversas comunidades. Es así como, se arrancó con una reunión general, en primera instancia con la secretaría de los despachos del ente territorial para que ellos se apersonen del proceso y poder acordar acciones conjuntas para

el desarrollo de este.

Seguidamente iniciarán las etapas de socialización con el Consejo Territorial de Planeación y Concejo Municipal de La Plata. Lo anterior, teniendo en cuenta que el primero genera un concepto de viabilidad y el segundo aprueba o desaprueba el proyecto. Sin embargo, es fundamental contar con la viabilidad de

la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, CAM, dado que ellos se encargan del proceso en materia ambiental.

Trabajo mancomunado

En el momento ya se realizó una primera reunión general con la comunidad y algunos comerciantes. Además, se adelantan las diversas mesas de trabajo con los sectores que son fundamentales para el proceso en ejecución. “El sábado se realizó una mesa de trabajo con presidentes de juntas de acción co-

Enfoque



Varios municipios vienen adelantando el PBOT que debe ser actualizado cada tres periodos, es decir, cada 12 años.

munal y cada una de estas mesas de trabajo tiene su enfoque en función del territorio y el componente social que están tocando. Con la CAM ya también se dio participación a través de una primera mesa ambiental en el municipio. A ellos les solicitamos todo el componente cartográfico del municipio y estamos a la espera de que estos archivos sean allegados a La Plata para poder continuar con la estructuración de este componente. Quedan lógicamente compromisos porque no son mesas de trabajos únicas, ni una única participación, sino a largo plazo porque se tendrá un seguimiento”, manifestó el director Administrativo de Planeación.

La CAM es la primera entidad que debe ratificar el proceso en cuestión ambiental, para posteriormente, poder seguir con la ruta establecida que se oficializa con el PBOT. Este proceso que deben cumplir todos los territorios, una vez se venza el periodo, es fundamental para buscar el desarrollo de cada zona. En el caso de La Plata, el Plan Básico de Ordenamiento Territorial pese a una modificación que tuvo en el 2012 para incorporar unos predios al perímetro urbano, no se actualiza desde el 2005.

Entonces desde que logre actualizarse y aprobarse en este periodo, se marcaría una hoja de ruta a largo plazo. Explicó también que, “hay que tener en cuenta que la hoja de ruta enmarca en un tema de orden y adecuación del municipio porque en este momento tenemos mucho desorden a nivel municipal, entonces la idea es poder llegar a buenos acuerdos con la comunidad, adecuar buenas zonas y establecer sus respectivos usos del suelo”.

Intentos Fallidos

Ahora bien, es importante aclarar que el PBOT de La Plata viene de dos intentos fallidos y a través del último, se manejó un contrato interadministrativo con la universidad de Caldas y de allí

salió el documento diagnóstico y cartografía básica, además, de los análisis de vulnerabilidad y riesgo. De allí salieron esos insumos fundamentales con los que hoy trabaja el consorcio. Esto debido a que muchas personas se preguntan qué sucedió con los recursos invertidos en ese momento siempre han dado por perdido.

“Esos insumos que la universidad nos entregó hacen parte integral de este proceso, por eso, tenemos un nivel de avances significativos. La Administración Municipal pretende en las secciones de agosto del siguiente año estar dando entrega a la primera versión del documento y lógicamente de esa saldrán observaciones para su respectivo ajuste, por lo que, esperamos en las sesiones de noviembre del año 2023 estar entregando el documento definitivo para estudio y análisis del Concejo Municipal en donde esperamos poder contar con la viabilidad de este importante proceso”, concluyó Castillo Cerón.

Iniciado

Farley Rojas Joven, representan-

te legal del Consorcio PBOT La Plata 2022, aclaró que, están iniciando la etapa inicial de construcción colectiva a la cual han convocado a todos los sectores y la ciudadanía en general del sector rural y urbano para que entre todos construyan en la visión de desarrollo de los próximos años. En consecuencia, el PBOT definirá el modelo de ocupación del territorio en todos los sectores del municipio buscando potencializar las grandes fortalezas que tiene en sus diversas líneas productivas.

“Seguimos durante estos meses trabajando sobre todo con el sector rural, en todos los corregimientos de La Plata y conociendo todas las posturas que hay desde los territorios. Una vez terminemos ese proceso pasaremos a ejecutar la propuesta como tal del PBOT para determinar especificidades. Este es un tema obligatorio para todos los municipios y actualmente aquí está vencida su vigencia y las normas del ordenamiento no están acorde a la realidad del territorio, lo que ha generado, que no haya normas claras. La Plata es un municipio que crece de una manera importante y de allí la importancia, de acuerdo con las necesidades de hoy”, agregó Rojas Joven.

El contrato del Consorcio PBOT La Plata 2022 va hasta que el Concejo Municipal tome una decisión, es decir, que estarán en todas las etapas del proceso, desde la consulta y concertación con la comunidad, hasta la formulación del proyecto, viabilidad de la CAM y la decisión de la Corporación Concejo de La Plata.

La Capital del Suroccidente

Luis Carlos Anaya Toro, alcalde de La Plata, por su

parte, aseveró que, “para nosotros como administración es un reto importante, pero también una responsabilidad trascendental para el desarrollo y transformación del municipio de La Plata, por eso, es importante que se busque definir de verdad un modelo de ocupación del territorio municipal para los próximos años, en el cual, las grandes potencialidades de nuestro municipio como son la gran riqueza productiva, agropecuaria, ecoturística, oferta de servicios y ambiental”.

Detalló que, el objetivo es consolidar al municipio como la Capital del Suroccidente del departamento dado que es primordial que se convierta en el eje del desarrollo territorial. “Es una construcción colectiva y tener pertenencia sobre nuestro municipio para que entendamos que ese pueblo donde hemos venido desarrollando se está transformando en una gran ciudad y eso es competencia de todos, por eso es importante, lo que se viene trabajando”, mencionó.

Por ahora, tiene aperturada una convocatoria que ampliaron hasta mediados de noviembre para que todas las personas que tienen en este momento urbanizaciones que se encuentran por fuera del perímetro urbano del municipio y no están reglamentadas, hagan llegar los documentos necesarios para que el consultor tenga en cuenta el impacto que tiene estos proyectos y la viabilidad técnica para poder incorporarlos dentro del perímetro urbano. “Hoy por hoy hablamos que por fuera del perímetro urbano hay más de 30 urbanizaciones constituidas, pero lógicamente sin ninguna reglamentación legal. Hay un límite de uso de suelo comercial que está establecido en la zona céntrica y eso se quedó corto, por eso, hay que ampliar las zonas de actividades comerciales en el municipio, pero no solo es ampliarla sino sectorizarla”, dijo el director Administrativo de Planeación de La Plata.

Entre tanto, la necesidad de vivienda, el uso del suelo comercial y el ordenamiento del viaducto, son los tres puntos que mayor preocupación causan.

El contrato del Consorcio PBOT La Plata 2022 va hasta que el Concejo Municipal tome una decisión, es decir, que estarán en todas las etapas del proceso, desde la consulta y concertación con la comunidad, hasta la formulación del proyecto, viabilidad de la CAM y la decisión de la Corporación Concejo de La Plata.



Se adelantan las diversas mesas de trabajo con los sectores que son fundamentales para el proceso en ejecución.

Enfoque

16 docentes en el Huila están vinculados a procesos de abuso sexual a menores

■ Ayer amanecieron cerradas todas las instituciones educativas de Yaguará, debido a una manifestación pacífica que realizaron los padres de familia debido a negarse a recibir a un docente acusado de abuso sexual. Aunque se logró solucionar la situación, esta no es la primera vez que sucede algo así, pues en otros municipios se ha vivido el mismo escenario. Donde se siga intentando reubicar a estos 16 docentes que están vinculados en proceso de abusos sexuales a menores de edad, el panorama no cambiará.

DIARIO DEL HUILA, ENFOQUE

Por: Johan Eduardo Rojas López

En el departamento del Huila hay 16 docentes que están vinculados a procesos de abusos sexuales con menores de edad, los cuales, se han intentado reubicar en otras instituciones educativas de distintos municipios, pero no ha sido posible. Lo anterior, porque claramente existe una preocupación razonable por parte de los padres de familia quienes han sido los garantes de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, y no han permitido el ingreso de estos maestros.

Ayer, Yaguará, volvió a poner sobre la 'lupa' una situación que genera preocupación y se ha vuelto sistemática, pues en varias ocasiones, los padres de familia han tenido que manifestarse pacíficamente para que docentes investigados por presunto abuso sexual ejerzan dentro de los planteles educativos en donde permanecen sus hijos. Hasta esas instancias se ha llegado varias veces y pese a que se da solución, la misma, consiste, al parecer, en pasar el problema de un lugar a otro.

Frente a esto, Milena Oliveros Crespo, secretaria de Educación Departamental, ha indicado, en reiteradas oportunidades que, "mientras no haya un fallo de fondo contra los presuntos responsables de estos abusos sexuales, los maestros pueden seguir laborando en la Institución Educativa que corresponda. Uno no puede sentenciar a alguien sin un fallo. Yo voy hasta cierto alcance y lo que hacemos es el seguimiento natural, entendiendo el temor de la ciudadanía".

¿Qué pasa con los docentes vinculados a estos hechos?

Zoilo Chaux Jaramillo, vicepresidente ejecutivo de Confenalpadres, "el problema son las leyes porque lo que están haciendo es trasladar de un sitio a otro sitio a un profesor que presuntamente violentó a un estudiante. Entonces como el señor no ha sido sentenciado lo sacan de un colegio y se lo llevan para otro, trasladando el problema".

Según Chaux Jaramillo, "lo conveniente sería que las instituciones competentes intervengan y se pida la suspensión del docente mientras se surte el proceso que se adelanta en su contra. En ese sentido, sin el respectivo aislamiento, los padres se disgustarán porque nadie permitirá que su hijo corra un riesgo, más aún, dentro de los planteles educativos donde están gran parte del tiempo".

"Es que, si posiblemente la embarró en un municipio, puede hacer lo mismo en otro, de nada vale el cambio. Lo que yo pienso es que la secretaria de Educación y la Procuraduría de Familia deben tomar correctivas para evitar que eso siga sucediendo y proliferándose en los centros educativos. Los padres de familia tienen razón al exigir que no quieren que alguien que presuntamente la embarró esté con sus hijos. He escuchado a la secretaria de Educación decir que, nadie podría ser sentenciado hasta vencido el juicio, pero hay unos hechos y eso genera un

En el departamento del Huila hay 16 docentes que están vinculados a procesos de abusos sexuales a menores de edad, los cuales, se han intentado reubicar en otras instituciones educativas de distintos municipios, pero no ha sido posible.



Oscar Alberto Forero, acusado del abuso sexual a una niña de 5 años en Rivera, Huila.

problema", concluyó.

Las medidas dieron fruto ¿Por cuánto tiempo?

Ayer los padres de familia del municipio de Yaguará estuvieron realizando unas protestas pacíficas manifestando su desacuerdo y preocupación por la asignación de un docente para una de las sedes de la Institución Educativa

Ana Elisa Cuenca Lara. Esto luego de que el docente, Oscar Alberto Forero, fuera acusado del abuso sexual a una niña de 5 años en Rivera, Huila.

Es de aclarar que los familiares de la menor agredida continúan pidiendo justicia y esperando a que un juez en segunda instancia determine que es culpable del hecho.

"Hicimos un llamado muy res-

petuoso al Gobierno Departamental y a la secretaria de Educación, para que reconsidere la decisión de asignar este docente. En virtud de esa comunicación se concertó una mesa de trabajo donde se planteó de manera clara el contenido de la directiva número 1 del mismo ministerio de Educación Nacional, dirigida a gobernadores, alcaldes y secretarios de Educación de las entidades territoriales en donde se emiten orientaciones para la prevención de la violencia sexual en entornos escolares", comentó el alcalde de Yaguará Juan Carlos Casallas Rivas.

La directiva expedida el 4 de marzo del 2022, según el mandatario, establece de manera clara que, "cuando las secretaria de Educación en el ejercicio de sus funciones adelantes actuaciones administrativa de tipo disciplinario o tenga conocimiento que una persona se encuentra vinculada en una investigación judicial por delitos de violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes, deben realizar un ejercicio de ponderación y en dicho ejercicio hacer prevalecer los derechos de los niños y adoptar la decisión de asignar los docentes para que realicen actividades curriculares no electivas que no conlleve a la interacción directa con los estudiantes o de manera transitoria que los asignen a labores administrativas mientras se surte el debido proceso y se determina la responsabilidad del implicado".

Solución exitosa

Lorena Guevara, vocera de padres de familia, dijo que, hoy las puertas de las instituciones se abrirán porque se cumplió con el objetivo de las protestas, agregando que, "la reunión fue un total éxito, ya la protesta se suspendió porque se logró lo esperado".

Finalmente, aunque nuevamente logró solucionarse, queda la incertidumbre de lo que pueda suceder y los padres de familia siguen expectantes para no permitir que estos docentes investigados sean trasladados a los colegios de sus hijos.



Instituciones de Yaguará cerradas.

Administraciones locales del Huila, abogan por mejorar los espacios públicos y el bienestar de los vendedores

Los espacios públicos han sido un constante problema entre las administraciones de turno y los vendedores ambulantes. En un parte, hay un interés de los comerciantes legales que ven en las ventas ambulantes, una desconfianza para sus negocios. Pero por otro lado están los vendedores informales, que dicen trabajar para su sustento diario. Las administraciones locales hacen trabajos para fortalecer por ambos frentes.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Lucio Alejandro Solarte

El espacio público es el lugar común de la ciudadanía. Estas zonas equipan a las ciudades, congregan a la gente y promueven procesos de socialización y el establecimiento de un sentido de identidad colectiva, por ello resulta esencial que en las ciudades exista una adecuada planeación y un debido control.

En los municipios del departamento, hay unas directrices que abogan por el correcto funcionamiento y distribución de los espacios públicos en los municipios. En ello las administraciones municipales han hecho buen trabajo, no solo estableciendo los espacios para la ciudadanía, sino velando también por el bienestar de los vendedores ambulantes que viven del día a día de sus negocios.

La plata

Para el secretario de gobierno del municipio de la plata, David Paredes “toda la economía mundial está bastante difícil. La gente por obvias razones prefiere utilizar este tipo de ventas ambulantes o estar dentro del sector informal, porque todos necesitan un plato de comida, todos necesitan subsistir de alguna manera, y hoy la economía nos tiene así, acorralados. Nosotros entendemos que muchas de las personas que están ahí, lo hacen más por necesidad, que, por gusto, y al no tener que pagar ningún tipo de local comercial, ellos prefieren sacar sus mercancías en espacios públicos, y eso es una problemática que la misma Corte Constitucional en

La misma Corte Constitucional, y el mismo Congreso de la República, y el ministerio de Trabajo, mediante ley 1988 del 2019, y resolución 1213 del 2020, han dado unos lineamientos a nivel nacional, frente al tema de vendedores informales



La corte constitucional ha abogado por el mínimo vital del vendedor ambulante.

virtud del derecho al trabajo, en virtud del mínimo vital, les ha dado unas garantías. Por lo tanto, nosotros más que sentirnos perjudicados por los vendedores ambulantes, es conocer las necesidades que ellos tienen para salir adelante” dijo.

El funcionario incluyó que “en ese orden de ideas, la misma Corte Constitucional, y el mismo Congreso de la República, y el ministerio de Trabajo, mediante ley 1988 del 2019, y resolución 1213 del 2020, han dado unos lineamientos a nivel Nacional, frente al tema de vendedores informales. Hay cinco fases, los cuales nosotros, hemos venido adelantado. La Administración va en la segunda, empezamos en agosto, y dentro de esa política

pública, que es el manejo que más o menos que se le da, la Administración Municipal ya tiene definido, en su primera fase, cual es el equipo interinstitucional que va a ser parte, y dos, ya se encuentra en agenda pública, en donde se van a realizar unas mesas de concertación con vendedores informales, vendedores formales, con la comunidad, así como con el que quiera participar” explicó.

Lo que se viene haciendo

Agregó que “también con las asociaciones y el sector económico de La Plata. Esas mesas, ya se empezaron a hacer primero internas, y luego ya serán externas, obvio con una política pública no se puede hacer menos de dos meses, y en el que estamos trabajando en ella, que está definida en la resolución 1213 del 2020” dijo.

La idea es seguir “demostrado, que la reubicación no elimina el problema de raíz, porque el verdadero negocio, de todo esto es estar en las calles. Las personas que están en esos lugares, en el espacio públi-

co, pues el tema de reubicarlas es simplemente, hacerse momentánea una solución, pero ya llegará otra que mirará el espacio, y lo volverá a utilizar, y eso entonces es una cadena. Una solución radical no es como tal reubicarlos a todos, porque no todos los casos no son iguales, pero digamos que eso podría hacerse para algunos sectores y para otros no” concluyó.

Finalizó el secretario diciendo que “en ese orden de ideas, a lo que le está apuntando la Administración Municipal es primero a la organización, segundo, formalización y capacitación. Ya hemos adelantado unas caracterizaciones, y tenemos unas fichas son más o menos 170 y 200 vendedores informales en el municipio de La Plata, y en el cual se están identificando cuales son las necesidades, y dado el caso, mirar si se pueden reubicar y si no, se podría gestionar unos recursos, para ver unos fortalecimientos, y ahí vamos. Pero lo que le apuntamos es, a que le mismo sector se organice, porque del espacio público no los vamos a sacar. Tenemos una resolución que es de aprovechamiento de espacio público, así como lo ha hecho en otros municipios, y en otras ciudades como Medellín, inclusive Neiva, en donde ellos se organizan con casetas, algo muy bien organizado, estéticamente bien para el sector, que cumpla con los requisitos mínimos de salubridad, y con los requisitos mínimos de dignidad también, para las personas que están al sol y al agua todo el tiempo”.



Las autoridades piden que se organicen para velar por sus derechos a un trabajo digno.

■ Surabastos como Central mayorista de alimentos, de acuerdo con uno de sus gestores, Carlos Tobar Gutiérrez; quien la puso a andar, un 14 de octubre de 1997, fue una propuesta programática del primer alcalde por elección popular de Neiva, Jairo Morera Lizcano. Hoy genera 1.200 empleos directos y unos 6.000 trabajos indirectos y garantiza el abastecimiento de alimentos de una región que abarca el sur del Tolima, el Huila, parte del Cauca, el Caquetá y el Putumayo.

DIARIO DEL HUILA, ENTREVISTA

Por: Hernán Guillermo Galindo M.
Fotos Felipe Poloché.

Con varios los eventos que se vienen realizando por la celebración de los 25 años de Surabastos, la central de abastecimiento de alimentos más grande del sur de Colombia.

Diario del Huila, dialogó con su gerente, German Peña, quien, como hijo de uno de los fundadores, Napoleón Peña, vio nacer el centro de acopio y lo ha visto evolucionar en estos 25 años. Con apenas cuatro meses en el cargo, Germán, tiene claro de dónde vienen y para donde van.

¿Germán, cómo ha sido la celebración de los veinticinco años que cierran el próximo sábado?

Muy bien, gracias a Dios, llevamos veinticinco años trabajando al servicio de la comunidad, de la región del surcolombiano, para que cada día la Central de Abastos sea reconocida a nivel Nacional como una de las centrales de abastecimiento más importante, en su organización, comercialización y que seguimos siendo la seguridad alimentaria de la región.

Es hacer crecer la Central para que así mismo crezcan los comerciantes, siendo más prósperos, más organizados, que evolucionen hacia la tecnología de punta



Surabastos está celebrando 25 años como central de acopio de alimentos.

Surabastos sigue de celebración por los 25 años de la Central Mayorista

¿Cómo encontró la Central de Abastos y cuál es la proyección que hace?

La realidad, encontré una empresa organizada en su parte administrativa, en la parte ambiental y hemos estado ante todo desarrollando la parte comercial, dándole un nuevo aire, para que todos los neivanos y huilenses pensemos en Surabastos en el momento de abas-

tecer nuestra despensa, negocio o empresa. Que lo veamos como el principal aliado o proveedor.

¿En el tema de integración de la empresa qué se viene haciendo?

Esa integración la proyectamos entre todos los comerciantes, porque sabemos que, si hay una buena unión internamente, eso se va a reflejar hacia el exterior. En ese propósito se ha realizado un torneo interno de fútbol, cenas y fiestas de integración, todo esto ayuda a ahondar las relaciones para que no vean como una gran familia, con reconocimiento a nivel departamental.

¿Acudiendo a sus recuerdos cuántos comerciantes, fundaron Surabastos y cuántos son hoy?

Esto comenzó con una idea que cristalizó Carlos Eugenio Tobar en la administración del alcalde Jairo Morera Lizcano, llamó a unos comerciantes, entre ellos José Antonio Cuenca, Ramiro Lara, Pedro Nel Montoya, mi papá Napoleón Peña y muchos otros que se unieron, confiaron en el proyecto, invirtieron en la compra del lote y posteriormente en el desarrollo de la obra de lo que hoy día es Surabastos en ese momento se trasladaron inicialmente unos seis y luego con la demolición de la galería central fueron muchos más.

Lo bonito ahora es ver cómo muchos de los que llegaron como pequeños comerciantes informales hoy son mayoristas, tienen sus bodegas, son empresarios, distribuidores, tienen fincas, cultivan, da gusto ser testigo de esas personas que crecieron gracias a Surabastos y esa transformación que se dio en el comercio del departamento.

En la actualidad contamos con 241 bodegas, todas ocupadas, como puntos de venta, de almacenamiento, se tiene 135 comerciantes formalizados, se suman los informales que trabajan en las zonas comunes de las bodegas, con lo que entre todos trabajamos aquí 1.200 personas.



Cientos de alimentos llegan a diario a Surabastos.

¿Cuántos años tiene y se puede decir prácticamente creció aquí en Surabastos?

Tengo 54 años, en total llevo con mi papá los 25 años de Surabastos y 14 que trabajamos en el centro de Neiva, aquí

he crecido como persona, como profesional y hasta ya soy abuelo. Ahora que estoy en esta gran responsabilidad, el mensaje que traigo es el que Surabastos sea esa gran familia, consolidarla para convertirla en la empresa a

mostrar del departamento y que los comerciantes debemos ser orgullosos de venir de una galería para ser un gran centro comercial, que todos entendamos esto y la consolidemos como idea y una realidad.



German Peña, gerente de Surabastos desde hace cuatro meses.

¿Cuál es su misión al frente de Surabastos?

Es hacer crecer la Central para que así mismo crezcan los comerciantes, siendo más prósperos, más organizados, que evolucionen hacia la tecnología de punta, a través de redes sociales propias, una APP, que los clientes entren a nuestras plataformas, hagan los pedidos y nosotros se los llevamos hasta sus locales, no podemos ser ajenos a las tecnologías y que la gente cada día quiere aprovechar más su tiempo y acortar las distancias.

No podemos desconocer que la ciudad ha crecido, que se ha desarrollado, han aparecido muchos Fruver, lo que de una manera u otra son competencia, pero la idea es competir con estrategias innovadoras, como el mercado digital y a eso le queremos apuntar también.

¿Cuál ha sido la dinámica comercial de la Central de los tiempos de fundación a la de hoy?

La dinámica ha cambiado, pero con todo eso, hoy en día se comercializan unas 15.000 toneladas y entre todos los comerciantes mueven unos sesenta mil a ochenta mil millos de pesos mensuales.

Igual, no podemos desconocer que Surabastos ha mermado los ingresos que se tuvieron hace 15 o 20 años, había una buena dinámica, pero los mercados han cambiado, la aparición de superficies comerciales, entre otros, ha mermado la visita presencial de clientes, pero lo hemos compensado con los mercados que se nos abren en poblaciones cercanas que se abastecen acá, al igual que muchos en la ciudad.

Un poco se engaña la gente porque viene y no ve tanta aglomeración y lo que sucede es que muchos hacen sus pedidos a los mayoristas que los entregan a domicilio o el cliente envía el transporte a cargar, la dinámica ha cambiado, pero con todo eso, hoy en día se comercializan unas 15.000 toneladas y entre todos los comerciantes mueven unos sesenta mil a ochenta mil millos de pesos mensuales.

¿Cuál es la relación actual con la plaza minorista, Mercaneiva, en donde alcanzó a haber un muro que las dividía?

La minorista nació poco después de fundarse Surabastos, creo que una vez se hizo la demolición de la Galería central, ellos igual que nosotros se vinieron sin que se hubiera terminado, la fueron haciendo en el transcurso del tiempo, han tenido dificultades, entre otras lo del transporte público, actualmente hay una ruta, lo que sigue siendo insuficiente.

Lo del muro que alguna vez existió duró poco tras una acción popular en la que Surabastos se comprometió con la minorista para que los vendedores al detal se fueran para allá, se acabó con el famoso muro, que es ahora el paso entre las dos centrales de alimentos y el compromiso es que cada día trabajemos unidos, en comunidad, como vecinos que somos, dejar atrás lo que no sirve y trabajar para salir adelante con base en la unión, ser solidarios los unos con los otros, porque si al vecino le va bien a nosotros también nos va bien. Como mensaje tengo un lema y es que 'opita compra, opita, opita apoya, opita'.



La central mayorista surte mercados de departamentos como Huila, Caquetá, Cauca, Putumayo y Tolima.

Neiva

101 menores de edad han sido rescatados de las calles en Neiva

■ Frente común han tenido que hacer La policía Metropolitana de Neiva con entidades como la Defensoría de Familia y el Instituto de Bienestar Familiar, ICBF, para llegar a diferentes puntos de la ciudad y crear conciencia en torno a la prevención y erradicación del trabajo infantil. Se busca restituir los derechos de los menores que son explotados laboralmente o que se encuentran en la mendicidad.

DIARIO DEL HUILA, CIUDAD

Por: Hernán Guillermo Galindo M

De acuerdo con las cifras entregadas por las autoridades, en lo que va corrido de este año, se le han restituido los derechos a 101 menores de edad en la ciudad que estaban siendo utilizados para la realización de trabajos en una clara explotación laboral, o, lo que es peor, para la mendicidad.

Por eso las autoridades han hecho en los últimos días un frente común para llegar a diferentes barrios de la ciudad, en especial en aquellas zonas comerciales y el microcentro de la capital del Huila para generar conciencia en torno a esta situación.

En el marco de esta campaña han participado integrantes de la Policía de Infancia y Adolescencia, la Defensoría de Familia y el ICBF y la Secretaría de la Mujer, Infancia y Adolescencia de Neiva como garantes de este proceso.

Los controles se han enfocado en combatir la mendicidad; modalidad de explotación que, en muchos casos, es promovida por los propios familiares de los menores.

Milton Jovany Orozco Piedrahíta, Líder del Programa de Infancia, de la Secretaría de Mujer, Infancia y Adolescencia, le contó al Diario del Huila lo que se viene haciendo desde la Institucionalidad para combatir este flagelo que desafortunadamente sigue siendo una práctica común en nuestra ciudad.

“Dentro de la implementación de la Política Pública de Primera Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar en la ciudad de Neiva, se vienen adelantando procesos de restablecimiento de derechos a través de la prevención del trabajo infantil y la mendicidad; se tiene activo el comité interinstitucional para la erradicación del trabajo infantil en sus peores formas, así mismo se trabaja con la mesa de participación de niños y niñas adolescentes, la mesa de primera infancia y adolescencia, con el fin de buscar estrategias y realizar acciones en pro de prevenir el trabajo infantil, la mendicidad. En este sentido, se hacen recorridos diurnos y nocturnos en los diferentes semáforos, en los gas-



Campaña de erradicación del trabajo infantil y la mendicidad.

Se ha restituido los derechos a 101 menores de edad en la ciudad, que estaban siendo utilizados para la realización de trabajos en una clara explotación laboral o lo que es peor en la mendicidad.

trobares y mercados de la ciudad con el propósito de identificar posibles niños que estén en condición laboral o de mendicidad”.

Además, el funcionario agregó que “en caso de encontrar a un infante, se activan las rutas para la restitución de sus derechos; algunos niños son

trasladados a los hogares de paso del Municipio hasta que se cumpla el proceso de restablecimiento de derechos y este año hasta ahora tenemos cifras de 101 niños atendidos en esos hogares de paso en donde han tenido estadia, alimentación y atención integral con profesionales de la salud y después se hace el restablecimiento de sus derechos como tal”.

La policía de infancia y adolescencia

La Policía Nacional, a través de sus especialidades, adelantó actividades de prevención, vigilancia y control para evitar el trabajo infantil y la instrumentalización de menores para mendicidad.

Hasta diferentes puntos y sectores de la ciudad, llegó el grupo de apoyo quienes realizaron acciones de sensibilización a la comunidad, para que no den monedas a los niños y así evitar que se promueva la mendicidad, resaltando que esta problemática en la mayoría de los casos es generacional.

También el departamento de Policía Huila, en el municipio de Pitalito encontró a una familia de nacionalidad extranjera pidiendo dinero a peatones y vehículos que circulaban por la calle 2 con carrera 17 es-

quina (semáforo) con un adolescente de 15 años y cuatro niños de 12, 11, 7 y 6 años de edad, los cuales manifestaron estar recolectando recursos para continuar su viaje hasta el vecino país de Ecuador.

Durante la intervención, se realizó el respectivo llamado de atención a unos padres de familia, quienes se encontraban con sus hijos ejerciendo esta práctica, siendo necesario adelantar el trámite administrativo ante el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, con el fin de restablecer sus derechos.

Se le recordó a los padres de familia, que son los directamente responsables de la crianza y bienestar de sus hijos, por lo cual es primordial que desde el hogar se generen las condiciones necesarias para el efectivo y seguro desarrollo físico y emocional en tan importante etapa de su vida.

La Policía Nacional seguirá realizando estos controles con el fin de evitar que utilicen a los niños, niñas y adolescentes en la mendicidad; así mismo, se hace el llamado a la ciudadanía para que denuncien a través de la línea 3102069032 del grupo de infancia y adolescencia cualquier afectación de derechos a niños, niñas y adolescentes.



Desde la oficina de la mujer, infancia y adolescencia se trabaja en prevención.

Suspendidos 3 establecimientos de comercio de equipos móviles en Neiva

■ 10 establecimientos de comercio de reparación y venta de equipos móviles fueron requeridos por la Policía Metropolitana de Neiva con el fin de hacer inspección y registro de todo el quipo tecnológico. En el proceso se suspendieron 3 locales.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Es así como con el objetivo de prevenir el hurto y comercialización de celulares robados, unidades de la Seccional de Investigación Criminal y del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, se tomaron de manera sorpresiva diferentes locales utilizados para la reparación y venta de este tipo de elementos.

En medio de los procedimientos fueron revisados los IMEI de más de 450 celulares para corroborar su procedencia legal.

Como resultado preliminar del plan, se han realizado 3 suspensiones de la actividad al mismo número de establecimientos de comercio, al no cumplir con la documentación necesaria para su funcionamiento o ejercer actividad diferente a la autorizada y la incautación de un teléfono celular reportado por hurto.

De igual manera, a través de nuestros uniformados del Grupo de Gestión Comunitaria, se adelantan campañas para sensibilizar a los ciudadanos, sobre la importancia de adoptar medidas de autoprotección para evitar ser víctima del flagelo del hurto de celulares y segundo, realizar las compras en sitios reconocidos, que brinden todas las garantías necesarias para no incentivar ni patrocinar la compra y venta de celulares robados.

Como resultado preliminar del plan, se han realizado 3 suspensiones de la actividad al mismo número de establecimientos de comercio, al no cumplir con la documentación necesaria para su funcionamiento.



Planes de control.

Con prisión domiciliaria seguía delinquiendo



Capturado infringiendo medida de aseguramiento.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

La rápida acción de un ciudadano ante el hurto de un celular iPhone 13, dejó la captura de Brayan Eduardo Samboni de 18 años en el municipio de Isnos, el cual, minutos antes llegó hasta el establecimiento de comercio de celulares de la víctima, lo intimidó con un arma blanca, queriendo emprender la huida en una moto que lo esperaba en la parte de afuera con el celular.

Inmediatamente fue alcanzado por la víctima, quien, con ayuda

de otros ciudadanos del sector del barrio San Fernando, lo capturaron y lo entregaron a la patrulla del cuadrante, los cuales estaban cerca al lugar.

Este sujeto quien contaba con una medida restrictiva de la libertad por el hurto de una moto hace aproximadamente 12 días, fue puesto a disposición de la Fiscalía URI de turno, por el delito de hurto calificado y agravado. Al término de las audiencias, le fue determinada la medida de aseguramiento en centro carcelario.

Capturado en Neiva joven requerido por la Interpol

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Ayer se dio la captura de un joven que tenía vigente una orden judicial, así como una circular azul de Interpol.

De esta forma, unidades adscritas al Grupo Fénix de la Policía Metropolitana de Neiva, en ejecución de planes de control y solicitud de antecedentes en la calle 51 con calle 24 del barrio Villa Cecilia, logran la captura por orden judicial de Juan David Horta Castillo "Juanda" de 27 años, residente en el barrio Venecia, quien, al verificar su documento de identidad, registra orden de captura vigente y circular azul de INTERPOL por el delito de Hurto Calificado.

"Juanda" condenado anteriormente por el delito de Hurto Calificado y Agravado, fue dejado a disposición de autoridad competente, donde un juez de control y garantías decidió cobijarlo con medida de aseguramiento en establecimiento carcelario.

Igualmente, una vez adelantado su proceso de judicialización, se notificó a la INTERPOL de su captura, a fin de cancelar la Circular Azul en su contra, la cual advertía la necesidad de localizar esta persona de interés en una investigación criminal.



"Juanda" requerido por la Interpol fue capturado en Neiva.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

Daniela M. Gutiérrez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

Dólar; de crisis a oportunidad



**Carlos
Yepes A.**

cypes@hotmail.com

Los economistas nos encontramos como médicos en época de pandemia, llenos de consultas. Todos quieren saber qué pasa con el dólar, unos por curiosidad, otros porque son antipetristas y quieren escuchar que es culpa del gobierno, otros porque tienen deudas en dólares y la gran mayoría por que reciben beneficios de las remesas del exterior o mejor dicho platica que les mandan los familiares o amigos desde Estados Unidos.

En consecuencia, muchas miradas apuntan hoy hacia el dólar, la semana pasada en particular fue el protagonista de la economía al acercarse a los cinco mil pesos, cifra hasta no hace mucho era verdaderamente impensable. Independientemente del tema político resulta imperativo indagar ¿cómo afecta el presupuesto familiar el dólar a ese precio? y las razones de esa inesperada alza en esta especial coyuntura de nuevo gobierno y de crisis inflacionaria global.

En primer lugar, podemos destacar que un parte positivo lo llevan las familias de estrato uno, dos y tres que por estadística a nivel nacional son los más beneficiados de los giros y las remesas provenientes del exterior, a ellos les va bien si el dólar se dispara. Pero no todo es color de rosa para este mismo segmento ya que algunos economistas coinciden que también les va mal ya que buena parte de la comida que se consume en el país, así como muchos artículos y bienes tecnológicos son importados y por consiguiente hoy son más costosos. Para corroborar esta hipóte-

sis pienso que habría que entrar a estudiar la matriz de consumo de este segmento de la población para conocer lo que en economía llamamos "las preferencias del consumidor" y así poder determinar el grado de afectación a este segmento.

Sin duda alguna los beneficiados de manera directa son los exportadores, en nuestro caso el sector cafetero y piscícola del departamento, ambos pasan por un excelente momento, también los que poseen ahorros en el exterior y los que trabajan desde acá, pero devengan salarios en dólares.

Como vemos siempre hay ganadores y perdedores bajo una situación como la que estamos viviendo con el aumento del precio del dólar, lo importante es no desesperarse y actuar con cabeza fría al momento de tomar decisiones en negocios. Importante sobre todo mantenerse informado y tratar de entender que está pasando para no caer en situaciones críticas como el uso desmedido del crédito, herramienta muy utilizada por los estratos 4, 5 y 6 entendiendo que estamos ante una coyuntura que mantiene las tasas de interés muy altas.

Para tratar de entender esta inusitada alza de la divisa norteamericana que afecta a nuestra economía, encontramos cinco razones primordiales en las cuales creemos se puede basar una explicación objetiva. Primero, el alza de las tasas de interés decretado por la Reserva Federal de los Estados Unidos, determinación orientada a tratar de frenar la inflación anualizada, que a septiembre estaba en el 8.2%; en segundo lugar, el precio de los combustibles, ha subido por la salida de mercado de millones de barriles de petróleo, entre otras razones por la implementación de

Vea columna completa en
www.diariodelhuila.com

Editorial Sin indulto

La propuesta del gobierno nacional para buscar la anhelada Paz Total empieza a tener tropiezos en el seno del Congreso de la República. Esta iniciativa del primer mandatario de los colombianos arranca una semana decisiva, porque se van a discutir en el Senado y en la Cámara de Representantes, respectivamente, la Ley 418 o ley de orden público, que da facultades al Gobierno Nacional para adelantar negociaciones de paz. Para la opinión pública nacional, es claro que su aprobación es fundamental para iniciar los diálogos con la guerrilla del ELN, los cuales, según ha manifestado el Ejecutivo, deberían arrancar en las primeras semanas de noviembre, por lo cual es fundamental que ésta se convierta pronto en Ley de la República. Pero no todo es favorable, a pesar de las mayorías gubernamentales con que cuenta el ejecutivo.

Pero apareció el disenso entre los sectores políticos enmarmelados que apoyan la gestión gubernamental. Aparecieron varios artículos que fueron calificados como micos teniendo en cuenta que no estaban en lo aprobado en las comisiones primeras que debatieron la iniciativa en conjunto, pues el proyecto tiene mensaje de urgencia. Uno de los esperpentos jurídicos, está relacionado con darle facultad al presidente de la República para indultar a personas capturadas por cometer delitos en medio de la protesta social. Absurdo. Es conciliar con el crimen y la delincuencia que mucho daño le ha hecho al país en las protestas

sociales durante los últimos años. El otro, le da al jefe de Estado facultades para realizar sometimiento y acuerdos parciales con estructuras criminales que no son de origen político a través de decretos reglamentarios sin pasar por el Congreso.

Las anteriores iniciativas, fueron rechazadas de plano por la coalición del gobierno y por la presión de la sociedad colombiana, que se encuentra hastiada de estas personas criminales, que se jactan de ser amigos del gobierno de turno, pero que su actuar ha generado mucho daño a la infraestructura productiva del país, muerte, desolación, lesionados y una afectación al comportamiento de la economía nacional. Lo anterior obligó al gobierno nacional, ordenar el retiro de estos artículos.

Consideramos oportuno, destacar que se debe seguir insistiendo en la búsqueda de la paz total. Hay necesidad de brindarle al ejecutivo las herramientas jurídicas para lograr estos acuerdos, como los obtenidos con el Acuerdo Renegociado de Paz. Es importante, que no exista impunidad. La Ley 418 existe desde 1997 y cada cuatro años los gobiernos la prorrogan y le agregan elementos según las necesidades y objetivos que se tengan desde la Casa de Nariño. Permite adelantar diálogos, negociaciones y la firma de acuerdos con voceros y miembros de grupos organizados al margen de la Ley. Pero los temas relacionados con los integrantes de la primera línea deben ajustarse a la normatividad penal vigente.

SUB 17
A LA
SEMIFINAL
DEL
MUNDIAL



NO HABRÍAMOS
LLEGADO HASTA
ACÁ SIN LA
GENEROSA
FALTA DE
ABYO DE
LA FEDERACIÓN

MHE

El imperialismo como excusa



**Ariel
Peña**

Desde hace décadas gobiernos populistas y marxista en Latinoamérica tienen como pretexto para ocultar sus desatinos, culpar al "imperio" y de esa manera embaucar a la población, ello sucedió con Fidel Castro, Salvador Allende y Hugo Chávez a los que se suman Evo Morales, Nicolás Maduro, Daniel Ortega y Andrés Manuel López Obrador, entre otros; sin embargo la cereza del pastel la tenemos en Colombia últimamen-

te con el presidente Gustavo Petro, quien culpó a los EE.UU por la subida desaforada en el precio del dólar y por la situación económica apremiante que vive el país en los actuales momentos, lo que demuestra que el presidente no ha superado el discurso miserabilista, fatalista y de resentimiento que aprendió desde muy joven en el M-19.

Al parecer Petro quedó anclado en "Las venas abiertas de América Latina" del escritor uruguayo Eduardo Galeano, quien renegó de ese ensayo en la Bial de Brasilia en 2014, al reconocer que no sabía nada de economía política, pero el libro sigue siendo la cartilla de toda la fauna marxista

en la región, usando de excusa al "imperio", sin reconocer el fracaso del socialismo marxista en Cuba, Nicaragua y Venezuela, desconociendo que USA tiene intereses más importantes en otras partes del planeta.

Y la preocupación de EE.UU sobre Latinoamérica se concentra principalmente en el narcotráfico y en su seguridad nacional, considerando algunos países como un peligro por sus cercanías con Rusia y China, a lo que se agrega la presencia de grupos terroristas como el Hezbolá y la teocracia de Irán en Venezuela, además del gigantesco flujo migratorio que sale de nuestras naciones hacia Norteamérica; de resto las preocupaciones

de Washington por sus vecinos no es importante, así algunos izquierdistas digan lo contrario.

El resentimiento que explota la secta comunista en los países de Latinoamérica, le ha servido para que por la vía electoral alcancen el gobierno en casos como el ocurrido en Colombia recientemente, por ejemplo, hablando de 500 años de resistencia de las comunidades indígenas, pero, resistencia a quién, si los derechos de los indígenas son respetados por la sociedad y el Estado colombiano de manera íntegra; olvidando que muchos pueblos en el mundo han sufrido penalidades por siglos y en la actualidad no viven del resentimiento, es el caso de

España que tuvo que sufrir durante 7 siglos la dominación musulmana y de la misma forma ocurrió con otras naciones europeas, o sea que el odio histórico ha sido una práctica especialmente del marxismo para exaltar la violencia y la lucha de clases.

Cuando los comunistas utilizan el resentimiento histórico en contra de EE. UU y España, ensalzando la dignidad y la resistencia, deberían de ser coherentes con lo que predicán y exigirle al gobierno de Gustavo Petro, impedir la entrada de remesas que le llegan a millones colombianos desde esos dos países y que alcanzan más de 6 mil millones de dólares anuales,

Vea columna completa en
www.diariodelhuila.com

Algo más que palabras

Mirar de lado



Víctor Corcoba

Hemos de aprender a reprendernos, para poder mirar de frente las nuevas situaciones y no hundirnos como especie pensante. Un reciente informe de varias agencias de la ONU, nos advierten que el covid-19, las guerras y la crisis climática deterioran la salud de los más débiles. Según los hallazgos del estudio, estas tremendas circunstancias agravan el retroceso de las perspectivas de la infancia y la adolescencia y de los derechos de la mujer. Conjuntamente se demuestra una regresión espinosa en casi todas las mediciones más importantes del bienestar infantil y en muchos indicadores clave de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Tanto es así que, desde el último informe publicado en 2020, han aumentado la inseguridad alimentaria, el hambre, el matrimonio infantil, los riesgos de violencia de pareja, la depresión y la ansiedad.

Estos nos indica que no podemos avanzar en esa unión, que es la que verdaderamente nos va a fortalecer, sino focalizamos y fiscalizamos nuestro esfuerzo en el ser humano como tal, considerado en su integridad y teniendo en cuenta sus necesidades vitales, en particular las de aquellas gentes que son volubles y carecen de sustento básico para su supervivencia.

Mirar de lado no es de recibo ante el cúmulo de atrocidades que nos vertimos unos a otros en

la mayoría de las ocasiones. Hemos de ejercitarnos en el respeto mutuo, también en valorar los alimentos, otorgándoles el puesto preeminente que tienen para nuestra propia existencia, interesándonos en gratitud, tanto por su producción como en disponibilidad y acceso, tomando conciencia de que todo depende de todos y que hemos de ser justos administradores. La vida no es para que la vivan uno pocos, sino para que la vivamos en comunidad, creando vínculos que nos fraternicen, sin dejar a nadie excluido, lo que nos ha de inspirar a ser clementes entre las personas y sus diversas culturas. Nos falta mucho espíritu solidario, eso es cierto. Sólo hay que ver este informe último de la ONU, donde se estima que el año pasado 25 millones de niños no lograron vacunarse o no recibieron suficientes vacunas, agravando el riesgo de contraer enfermedades mentales, y que millones de menores no consiguieron ir a la escuela, algunos pasaron el año, durante la pandemia de coronavirus.

Sin duda, el momento no es fácil, pero ningún periodo lo ha sido, a nosotros nos ha tocado una época de profundos cambios y de notorios desequilibrios de todo tipo. En un contexto tan globalizado como el actual, y además tan complejo, caracterizado por los enfrentamientos y las diversas crisis, nos toca reedificar un nuevo comienzo de hogar común, pues al fin, todo nos afecta.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La Figura



Rishi Sunak

Es el primero de origen indio en ocupar el cargo de primer ministro del Reino Unido con 42 años es el más joven en más de 200 años en llegar a Downing Street. El exsecretario de Hacienda es el único que ha conseguido el apoyo de más de 100 parlamentarios conservadores para convertirse en el nuevo líder del partido y, por lo tanto, ocupar el número 10 de Downing Street, la sede del gobierno.

Comentarios en redes

El dólar en Colombia tiene registros de alzas sin precedentes

“Los colombianos según vivimos sujetos al precio del dólar, y es tanto que algunos lo idolatran, entonces por que no nos dolarizamos si supuestamente es la mejor moneda y así ganamos todos”.

Alberto Alvarado

“Los uribistas echándole la culpa a Petro por la subida del dólar, no saben lo que dicen”.

Silvia Guevara

nómica (que no social), establecida en la ley 142.

Así, durante 28 años, han trabajado, con celo de mejor causa, para construir en todos los servicios públicos domiciliarios un negocio envidiable. En ellos no solo se establecen rentabilidades nominales que, normalmente, no se le reconocen al capital, sino que, manipulan descaradamente la base de los costos de operación, de tal manera que, las ganancias finales son extraordinarias.

Ese negocio se basa en exprimir al usuario final, los millones de colombianos que, mensualmente, dedicamos una parte sustancial de los ingresos familiares para pagar los recibos de tarifas de energía, agua o telefonía.

El mayor escándalo, por lo abusivo de los servicios, es el de las tarifas de energía eléctrica. Que hoy tienen a los habitantes de los departamentos de la costa atlántica en franca rebelión. No soportan más los abusos de la cadena de empresas de generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica. En el resto del país la situación no es muy diferente.

Las fórmulas tarifarias de la Creg que, se sustentan en multiplicadores como la inflación y la devaluación del peso frente al dólar, han llevado las tarifas a niveles confiscatorios.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Atalaya

La descarbonización de la economía



Libardo Montealegre Murcia

Hay consenso global sobre la necesidad de racionalizar y evolucionar hacia del cambio del uso de los combustibles fósiles a renovables. En lo público y en lo privado se vienen dando pasos serios para descarbonizar las economías desarrollando nuevos vectores de energía, mejorando la eficiencia del uso de la energía, reduciendo las emisiones de gases efecto invernadero a la atmósfera, y llegando a acuerdos globales en las Conferencias de las Partes denominadas COP (por sus siglas en inglés) que es una reunión anual en la que 195 países asumen compromisos en favor del medio ambiente y el desarrollo sostenible como mecanismos para controlar el cambio climático. La más celebre de estas conferencias fue la COP 3 en 1997 cuando se firmó el Protocolo de Kioto que alcanzó acuerdos importantes para controlar la misión de gases a la atmósfera y la COP21 de París, celebre por lo que significó como mínimo avance en los acuerdos globales para confrontar los efectos del cambio climático y asegurar que la temperatura de la tierra no aumente más de 2 grados por los efectos desastrosos que tendrían un aumento mayor para la supervivencia humana.

Colombia ha participado en todas estas conferencias por lo que el tema no es nuevo, y ha adquirido compromisos que son cumplibles y son medibles sin poner en riesgo la estabilidad económica del país ni la de sus habitantes.

En relación con la matriz energética de Colombia “Colombia tiene una de las matrices de generación eléctrica más limpias del mundo. A diciembre de 2018, la capacidad instalada de generación en el Sistema Interconectado Nacional fue de 17.312 Mega-watts (MW). De esta capacidad instalada, el 68,4% co-

respondió a generación hidráulica, casi el 30% a generación térmica (13,3% con Gas Natural, 7,8% con combustibles líquidos y 9,5% con carbón) y aproximadamente el 1% con Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FNCER) (eólica, solar, y biomasa)” (“La matriz energética de Colombia se renueva”, Planas, Cárdenas, 2019).

Lean mis amigos lectores, la pequeña participación del gas natural y de los combustibles líquidos en la distribución de la matriz energética. No es para alarmarse. Tampoco para fijar una nueva política de estado tendiente a terminar con una de las fuentes más importantes de recursos para la nación como son la explotación de los hidrocarburos.

Ahora bien, la descarbonización, en términos de no volver a explotar los hidrocarburos en el país es una peregrina idea que nos dejaría sin soberanía energética, ya lo dijo este gobierno al iniciar su gestión, dependiendo del gas de Venezuela, nos dejaría sin los recursos fiscales que genera la exportación del petróleo, pero por sobre todo empobrecería el país en la medida que tendría que importar combustibles cuando los tienen en el subsuelo. Si la idea es decrecer la economía, acabar la economía, pues ese es el camino. Pero ese planteamiento para nada traería bienestar y desarrollo. El estado tiene que colaborar en la creación de riqueza para que esta se irrigue en la economía, no en la destrucción de riqueza para que la pobreza sea el denominador común de la sociedad.

La discusión de la descarbonización debe darse técnicamente, debe darse con interlocutores válidos. ¿Pregunto, alguien le ha escuchado una cifra o una cita técnica a la ministra del decrecimiento económico que sustenten su peregrina idea? ¿En manos de quien está el futuro de un sector tan vital para economía del país?

La descarbonización es un tema serio, con grandes connotaciones económicas y sociales y su discusión amerita interlocutores serios y argumentos técnicos válidos.

La imagen del día



Una mujer indígena Embeba que lleva a un niño a sus espaldas se enfrenta a la Policía antidisturbios de Bogotá en medio de los enfrentamientos que se vivieron el pasado 19 de octubre donde salieron a la lucha cientos de indígenas quienes dicen que las tierras le pertenecen.

Nacional

Se hunde proposición de reemplazar el servicio militar por servicio social

■ El Centro Democrático logró tumbar la propuesta del gobierno del Pacto Histórico de reemplazar el servicio militar obligatorio, se estudiaron las afectaciones que traería para el país la posibilidad de crear ese servicio social para la paz.

DIARIO DEL HUILA, NACIONAL

La plenaria del Senado de la República eliminó el artículo, incluido en el proyecto que prorroga la Ley de Orden Público, que pretendía crear el servicio social para la paz como complemento al servicio militar obligatorio.

Esa corporación sometió a votación una proposición impulsada por congresistas del Centro Democrático, que proponía eliminar ese punto del proyecto. Tras someterlo a consideración de la Plenaria, el resultado fue 39 a favor de la eliminación frente a 37 en contra.

Lo que se murmura es que, integrantes de la bancada de oposición lograron convencer a los 39 congresistas para repensar las consecuencias que traería para el país la posibilidad de crear ese servicio social para la paz. Paloma Valencia, María Fernanda Cabal y Paola Holguín radicaron la proposición para pedir que se eliminara ese artículo.

“Logramos la eliminación del artículo que creaba un servicio social obligatorio, que se suponía que iba a ser complementario y no sustitutivo del servicio militar. Creíamos, primero, que era inconstitucional porque el servicio militar en Colombia es de origen constitucional y no podía meterse en esa ley, pero, segundo, no existía espacio para meterlo en esa ley, porque terminan es bus-

Esa corporación sometió a votación una proposición impulsada por congresistas del Centro Democrático, que proponía eliminar ese punto del proyecto. Tras someterlo a consideración de la Plenaria, el resultado fue 39 a favor de la eliminación frente a 37 en contra.



La bancada de oposición logró tumbar el proyecto propuesto por el presidente Petro.

cando eliminar el servicio militar para imponer este servicio social, que en realidad consiste en una nómina que va a costar más o menos 200 mil millones de pesos para poder meter gente como ayudando al cumplimiento de los acuerdos de paz que se firmen en este Gobierno, quitándole los 200 mil millones a las Fuerzas Armadas de Colombia. Nos parece que es una buena noticia”, dijo la senadora Paloma Valencia.

Las congresistas afirmaron que

cualquier modificación al servicio militar obligatorio en Colombia debe hacerse a través de una reforma constitucional y no de un proyecto de ley, como es el caso de la prórroga de la Ley de orden público que se está debatiendo.

La proposición

En la proposición aprobada dice que “El servicio militar obligatorio es un servicio de carácter obligatorio con las excepciones sabidas, pero que en todo caso no

contempla la existencia de otras alternativas que se puedan homologar al servicio militar obligatorio. El servicio social del que hablan los artículos desincentiva el servicio militar obligatorio que hace posible proteger la infraestructura crítica de la Nación, la seguridad ciudadana y la seguridad carcelaria”.

Tras la eliminación de ese artículo, el senador de Pacto Histórico Gustavo Bolívar aseguró en redes sociales: “por 39 votos contra 37, acaba de ser hundido el servicio social para la paz que reemplazaba el servicio militar obligatorio” y continuó “nos faltaron 3 votos. Tenemos que estar más pendientes. Increíble que el futuro de los jóvenes se pierda así! ¡La derecha aplaudió feliz! ¡Aman la guerra!

La propuesta consistía en crear este servicio social para la paz como complemento al servicio militar obligatorio, sin embargo, según algunos congresistas, la exposición del ministro de Defensa, Iván Velásquez, no fue lo suficientemente argumentativa para lograr convencer a los senadores del por qué se debía crear ese servicio social para la paz.

Tiene esperanzas

Aunque el artículo se hundió en la plenaria del Senado, la Cámara en el último debate podría revivirlo y en ese caso tendría que hacerse una conciliación de los textos aprobados. Pese a esto, se murmura que en la Cámara tampoco hay ambiente para sacar adelante la posibilidad de crear un servicio social para la paz porque los legisladores consideran que la idea del gobierno Petro es acabar con el servicio militar obligatorio y eso haría daño a las Fuerzas Militares.

Desde el Partido Conservador indicaron que nunca se tuvo en cuenta a la cúpula militar para esta propuesta y que en un país como Colombia no debe desaparecer la figura del servicio militar obligatorio. Los ponentes de la prórroga de la Ley de orden público buscarán que en el último debate se reviva esta posibilidad que es una de las promesas de campaña del presidente Gustavo Petro.

En la discusión también se eliminaron los artículos que daban facultades al presidente de Colombia para indultar a los integrantes de la primera línea y nombrarlos gestores de paz. Los senadores también votaron mayoritariamente la eliminación de esas propuestas.



Se volverá a intentar con el proyecto en la Cámara de representantes.

Alimentación consciente: consejos para comer saludable y vivir mejor

■ La alimentación consciente hace parte de una intervención psicoterapéutica llamada 'mindfulness', de la cual se deriva el término 'mindful eating', que busca que las personas se alimenten mejor y disfruten el proceso. Los pacientes que adoptan este estilo de alimentación aprenderán a disfrutar mucho más la acción de comer y podrán entenderla en función de su salud y bienestar.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

Según los últimos datos de la Encuesta de Situación Nutricional en Colombia (ENSIN) realizada, más de la mitad de la población colombiana sufre de obesidad y sobrepeso, y una de las causas es la forma en la cual las personas se alimentan. Frente a esto, la alimentación no solo se trata de lo que comen las personas, sino también de las sensaciones que desarrollan durante este proceso.

Por esa razón, es importante que las personas sean conscientes frente a su proceso de alimentación y allí surge el mindful eating o alimentación consciente, una alternativa para generar hábitos nutricionales a partir de los alimentos que realmente necesita el organismo y de todas las acciones relacionadas con la alimentación.

Como lo explica el Dr. Juan Carlos Alba, médico, psiquiatra y máster en Mindfulness de la Universidad de Zaragoza, este proceso hace parte de una intervención psicoterapéutica llamada mindfulness (o atención plena), que busca que las personas dejen de alimentarse de manera instintiva y lo realicen de una manera centrada, teniendo consciencia de los alimentos que se consumen, la forma en la que lo hacen y las emociones y sensaciones que se generan en el cuerpo durante todo el proceso de alimentación.

A lo anterior, se suma la aceptación del cuerpo y el cuidado del ser, que se enmarca en los siguientes tres pilares: entender los procesos psicológicos alrededor de las comidas, entender los procesos de conductas alrededor de las comidas e intervenir entre algunas variables fisiológicas del comer: hambre, saciedad y antojos.

Alimentación consciente

Frente a esto, el doctor Alba, resaltó que: "la alimentación consciente contempla diferentes variables. En primer lugar, es el proceso psicológico, es decir, todo lo que está detrás de los pensamientos que tienen que ver con las comidas, el proceso de alimentarse y la selección de los alimentos. La siguiente variable es la conducta: ¿cómo puedo modificar mi comportamiento frente a la ansiedad que me produce la acción de comer? Y como última variable, encontramos el tema fisiológico que consiste en poder

A lo anterior, se suma la aceptación del cuerpo y el cuidado del ser, que se enmarca en los siguientes tres pilares: entender los procesos psicológicos alrededor de las comidas, entender los procesos de conductas alrededor de las comidas e intervenir entre algunas variables fisiológicas del comer: hambre, saciedad y antojos.



No es recomendar una dieta estricta a las personas, a los especialistas en nutrición les resulta fundamental que las personas aprendan a identificar los cuatro tipos de alimentos que existen.

determinar los grados de satisfacción que me produce la acción de comer. Lo importante dentro de la alimentación consciente no es la meta sino el proceso que se vive día a día".

En este sentido, este proceso si bien no tiene como interés recomendar una dieta estricta a las personas, a los especialistas en nutrición les resulta fundamental que las personas aprendan a identificar los cuatro tipos de alimentos que existen, de modo que puedan establecer las porciones adecuadas de cada uno de ellos y así tener una alimentación más balanceada.

Por un lado, están los frescos y naturales, como las frutas y verduras; otro de los grupos son los ingredientes naturales, que mejoran el sabor y apariencia de las comidas, como los aceites sin procesar, las almendras y especias como el orégano y el curry; los alimentos mínimamente procesados, que no cambian su estado natural pero que tuvieron una pequeña transformación para ser almacenados, como los congelados, el atún y los jamones; y finalmente los ultraprocesados, que cuentan con conservantes y preservativos.

10 útiles consejos

A continuación, se presentan 10 consejos desarrollados por el Dr. Alba, para llevar su proceso de alimentación a un nuevo nivel de entendimiento y conexión entre los alimentos y las necesidades de su cuerpo:

- Disfrute el proceso y conecte con los alimentos, prestándole mucha atención a los aromas, gustos, sabores, texturas y temperaturas.
- Siéntese: evite comer, caminando o parado frente al refrigerador.
- No haga otras cosas a la vez: por ejemplo, ver televisión, usar su teléfono inteligente, escuchar radio, leer, etc. Una buena alimentación necesita plena concentración.
- Coma despacio: al hacer esto aparecerá una sensación de saciedad después de unos 20 minutos de empezar a comer. De igual forma dejar el tenedor en la mesa cuando mastique su comida, le permitirá comer más lento y estar más atento.
- No pelee contra los antojos: reconózcalos y reflexione si son deseos extraños o hábitos y si existen formas más saludables de compensarlos. Ignorar los antojos solo los hace más fuertes.
- Coma su comida favorita al final: la memoria recuerda la última mordida como la mejor, por lo que es menos probable que quiera seguir comiendo, si tiene vivo el recuerdo de cuánto disfrutó el último bocado.
- Cocine atentamente: disfrute el proceso en vez de hacerlo apurado. Conéctese mentalmente con el proceso, huela la comida mientras se cocina. Medite y emociónese con el plato que está elaborando.
- No coma si no siente hambre: no lo haga por costumbre, por cumplir horario o por inercia.
- Enfóquese en la comida que nutre primero: eso le dejará menos espacio en su mente para comidas vacías.
- Disminuya el tamaño de las porciones y evite saltarse comidas: use platos más pequeños y coma solo una porción por comida. Así mismo, trate de no saltarse las comidas, ya que esto solo hará que tenga hambre acumulada y le den más ganas de comer posteriormente.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Paño oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8-19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



Inmobiliaria
Valorizamos sus bienes

Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-99569	LOTE COLINAS DE MIRAVALLE III. JAMUNDÍ - VALLE	\$265.000.000
640-99565	LOTE SECTOR LA VORÁGINE. NEIVA - H	\$70.000.000
640-99563	CASA B / CENTRO. GARZÓN - H	\$350.000.000
640-99555	CASA B / PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$180.000.000
640-99554	EDIFICIO B / CENTRO. GARZÓN - H	\$480.000.000
640-99550	FINCA SECTOR CAMPOAMOR. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99549	CASA SECTOR MINUTO DE DIOS. GARZÓN - H	\$320.000.000
640-99546	LOTE URB. TOCHERÉ. GARZÓN - H	\$290.000.000
640-99545	CASA DOS PLANTAS SECTOR CIUDAD REAL	\$285.000.000
640-99542	LOCAL C / CIA. B / EL CARMEN. GARZÓN - H	\$380.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99594	APTO. B / GUADUALES. GARZÓN - H	\$400.000
640-99592	APTO. 204 B / CENTRO. GARZÓN - H	\$650.000
640-99446	APTO.304. SECTOR SAN FERNANDO. CALI - VALLE	\$670.000
640-99413	APTO. AMOBLADO B / CENTRO. GARZÓN - H	\$450.000
640-99562	CASA LOTE SECTOR LA JAGUA. GARZÓN - H	\$1.000.000
640-99588	LOCAL B / VILLA DEL SOL. GARZÓN - H	\$600.000
640-99586	LOCAL B / VILLA DEL SOL. GARZÓN - H	\$600.000

www.stminmobiliaria.com

VENTA CASAS

VENDO LINDA CASA DE UN PISO, ESQUINERA, COMFORTABLE, RECIÉN REMODELADA

3-HABITACIONES. SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL

B/GAITANA COLONIAL NEIVA, frente a portería del Conjunto Reservas de la Gaitana

INF. 318 291 7306 - 316 690 0700

VENDO CASA B/CÁNDIDO

CARRERA 1 No 34-106

UN PISO. CUENTA CON 3 LOCALES COMERCIALES INDEPENDIENTES.

Área total 170m2

\$300 millones

Inf. 311 527 0619 - 312 596 6866

REGALAZO!

VENDO HERMOSA CASA 2 PISOS. 5 HABITACIONES. PATIO. TERRAZA. HALL. BALCÓN. GARAJE LINDOS ACABADOS

**B/LIMONAR POR LA VÍA PRINCIPAL
315 821 3690 - 311 446 4049**

ARRIENDOS

CASAS

CENTRO

CALLE 17 No. 8-16 B*CAMPO NUÑEZ	\$3.500.000	124m2
CALLE 16 A No. 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000	500m2
CRA. 5A BIS # 21A-37 B/SEVILLA	\$6.000.000	238m2
CRA. 13 # 5-55 B/ALTICO	\$2.000.000	608m2
CRA. 1G # 8-42 CENTRO	\$1.500.000	161m2
CALLE 6 Bis # 14-25 B/ALTICO	\$3.200.000	400m2
CRA. 10 # 4-73 B/ALTICO	\$3.000.000	150m2
CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000	578m2

ARRIENDOS APARTAMENTOS

SUR

APARTEAESTUDIO 102 BQ-3 CONJ. LOS ARRAYANES CAR. 11 # 10-66	\$600.000	30m2
APTO. 603 CONJ. RES. TORRES DEL OASIS CALLE 21 SUR # 23-149	\$1.200.000	85m2

ORIENTE

APTO. 904 ALTOS DE MARBELLA CRA. 46 # 6-29 CONJ. RES.	\$2.100.000	96m2
CRA. 31A # 8-46 COND. ALTOS DE YERBAHUENA	\$1.000.000	43m2
APTO. 3ER PISO B/VICTOR FELIX CALLE 16B # 50 C-92	\$800.000	50m2
APTO. 201 CRA. 36 # 21 A-36 BUGANVILES	\$450.000	50m2

CENTRO

APTO. 402 EDIF. QUIRINAL CRA. 5A # 16-58	\$1.400.000	142m2
APTO. 2022 EDIF. CAMILO TORRES CRA. 5 # 17-64	\$950.000	90m2
CALLE 18A # 6-37 APARTEAESTUDIO 202 B/QUIRINAL	\$650.000	42m2
APTO. 304 AMOBLADO SAN JOSE CALLE 8 # 14-29	\$1.200.000	65m2
APTO. 402 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS CALLE 9 # 11-47	\$1.500.000	96m2
APTO ALTICO CALLE 9 # 8-66	\$1.600.000	60m2

APARTEAESTUDIO 204 CALLE 18A # 6-37 B/QUIRINAL \$700.000 45m2

ARRIENDO DE BODEGA

CRA. 5A # 5-45 2 PISO CENTRO	\$1.000.000	20m2
BODEGA EN AV. CIRCUNVALAR CON CRA. 5	\$5.000.000	
BODEGA CALLE 14 # 16-06 B/ PRIMERO DE MAYO	\$1.700.000	214m2

ARRIENDO DE LOCAL

CALLE 25 # 4-49 SEVILLA SEGUNDO PISO	\$1.800.000	161m2
LOCAL 102 CALLE 7 # 8-09	\$1.200.000	18m2
LOCAL 207 CRA. 15 # 2-07 B/DIEGO DE OSPINA	\$900.000	28m2
LOCAL 201 TERRAZA CRA. 8 # 10-92	\$2.800.000	307m2
CRA. 3 # 11-97 CENTRO	\$1.200.000	25m2
CALLE 10 # 4-09 CENTRO	\$2.500.000	36m2
CRA. 3 # 11-97 CENTRO	\$1.200.000	25m2
CRA. 12 # 2-05	\$800.000	37m2
LOCAL 1 CALLE 8 # 33-24	\$900.000	42m2
LOCAL 2 CALLE 8 # 33-24	\$650.000	30m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$1.800.000	196m2
CALLE 25A # 5Bis-17	\$1.300.000	371m2
CRA. 7 # 1 G-33	\$2.500.000	
CRA. 5 # 13-80	\$4.000.000	240m2
CRA. 4 # 11-81	\$1.300.000	
CRA. 3 # 11-13	\$3.000.000	
LOCAL 6 CRA. 8 # 9-12	\$950.000	

ARRIENDO OFICINA

OFICINA 207 CRA. 3 # 11-09	\$400.000	20m2
OFICINA 400 TORRE B C.C. CRA. 5 # 6-28	\$800.000	52m2
OFICINA 404 EDIFICIO CRA. 7 # 7-09	\$600.000	15m2
OFICINA 207 CRA. 3 # 11-09	\$400.000	
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000	40m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL CRA. 8 # 8-20	\$600.000	15m2
CRA. 6 # 37-15 LAS GRANJAS	\$4.705.000	249m2

VENTAS

VENTA DE CASAS

NORTE

CALLE 57 A No. 20A-06 BALCONES DEL NORTE	\$450.000.000	205m2
CALLE 74 No. 1 B-Bis -16 B/MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2
CALLE 47 No. 20-43 PRADO NORTE	\$260.000.000	265m2
CALLE 39A # 5w-40 SANTA INES	\$2.100.000	
CRA. 7 bis A # 124-69	\$1.300.000.000	291m2
CALLE 34a # 16-48 B/VILLA MILENA	\$260.000.000	174m2
CASA 9 CONJ. RES. PALMETO CRA. 6 # 43-85	\$270.000.000	98m2
CALLE 72 # 3A-34 TERCER MILENIO	\$145.000.000	84m2

SUR

CALLE 6 No. 4-46 RIVERA HUILA	\$250.000.000	240m2
CRA. 25 A No. 17-16 TIMANCO 2	\$90.000.000	84m2
CASA 57 CONJ. CEIBA REAL CALLE 21 Sur # 21-91	\$330.000.000	112m2
CRA. 32B # 23A-12 SUR ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CRA. 16 # 4-09 TIMANCO IV ETAPA	\$120.000.000	120m2
CRA. 40 # 22 SUR - 84 LIMONAR	\$120.000.000	78m2
CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL EN PITALITO - HUILA	\$850.000.000	800m2

ORIENTE

CALLE 6 B No. 18-53 CALIXTP	\$205.000.000	119m2
CALLE 4 C No. 23-33 B/LA GAITANA	\$250.000.000	116m2
CALLE 19 No. 38-33 B/LOS GUADUALES	\$650.000.000	17863m2
CALLE 20 B # 40-19 B/LOS GUADUALES	\$150.000.000	110m2
CRA. 42 # 20a - 18 B/LOS GUADUALES	\$320.000.000	159m2
CALLE 7 # 30 A-77 B/PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2

OCCIDENTE

LOTE 38 BLOQUE 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CRA. 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

CENTRO

CRA. 11 # 3A-55 B/ALTICO	\$150.000.000	122m2
CRA. 6 # 10-24 CENTRO	\$1.050.000.000	284m2
CRA. 5A BIS # 21A-37 SEVILLA	\$650.000.000	238m2
CALLE 9 # 8-51 CENTRO	\$650.000.000	350m2
CASA CONJ. RES. PACANDE CALLE 16 # 5-68	\$580.000.000	183m2
CRA. 20 # 11-29 B/PRIMERO DE MAYO	\$180.000.000	300m2

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE

APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE CALLE 5B # 20A-14	\$420.000.000	156m2
--	---------------	-------

APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA CALLE 26 # 9AV-05	\$170.000.000	87m2
APTO 502 T-C COND. CAPRI CALLE 49 # 6-29	\$130.000.000	82m2
APTO. 1004 T-4 CONJ. SAN PABLO CRA. 23 # 42A-00	\$245.000.000	96m2
APTO. 1701 TANGARA CIUDADELA NIO CRA. 8a # 43-44 CONJ.	\$383.600.000	101m2

SUR

APTO. 1102 T-3 MULTICENTRO CRA. 15 # 23A-41	\$200.000.000	61m2
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2
APTO. 1104 T-1 MULTICENTRO	\$216.500.000	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES CALLE 22 SUR # 21-58	\$220.000.000	93m2

ORIENTE

APTO. 1501 T-3 CRA. 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 401 T-1 RESERVA DE AVICHENTE CALLE 24 # 40-41	\$200.000.000	82m2
APTO. 703 T-E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$295.000.000	95m2
APTO. 102 T-9 TESORO 1 CALLE 25A # 36-68	\$90.000.000	54m2

CENTRO

APTO. 901 EDF. ESCORIAL CALLE 13 # 7-41	\$250.000.000	108m2
APTO. 302 EDIFICIO BCH CRA. 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CRA. 8B No. 11-12	\$400.000.000	198m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS CALLE 9 # 11-47	\$265.000.000	96m2
APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25	\$650.000.000	296m2

VENTA DE LOCALES/OFICINAS /BODEGAS/LOTE

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CRA. 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CRA. 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000.000	97m2
CRA. 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/C MEGACENTRO	\$65.000.000	32m2
LOTE 288 M2- B2 ETAPA 2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2

VENTA CASAS

BARATÍSIMA**VENDO O PERMUTO****CASA TERMINADA**

DOS PLANTAS B/ VERGEL

CALLE 12ª No. 39-04 | Celular:
310 296 9405**OPORTUNIDAD**VENDO LOTE URBANO DE 603m2
EN CAMPOALEGRE HUILA. EXCELENTE
UBICACIÓN PARA DESARROLLO URBANÍSTICO**\$270.000 por mt2****INFORMES 316 891 0543****VENDO O ARRIENDO CASA
EN CONDOMINIO PEÑAFLORES
(FRENTE A HOTEL BERDEZ)**CANON \$1.200.000,
INFORMACIÓN**311 440 5298**

VENTA APARTAMENTOS

**VENDO APARTAMENTO
EN BOGOTÁ**CALLE 167 D 8-58 CONJ. PRADO VERDE PISO
12 B/ SANTA TERESA CERCA DE PRICESMART
CALLE 170 3 HABITACIONES, DOS BAÑOS,
COCINA AMERICANA- PARQUEADERO CUBIERTO,
SALA COMEDOR. EN CONJUNTO CERRADO
CON PARQUES INFANTILES, GIMNASIO, ZONAS
HÚMEDAS, TEATRITO Y SALÓN SOCIAL
PRECIO: \$370.000.000**INF: 310 313 6733 - 311 215 7262****VENDO APARTAMENTO 205
CONDOMINIO LA GAITANA**3 HABITACIONES. PARQUEADERO, BALCÓN,
ASCENSOR Y PISCINA**INF. 300 342 1801****VENPERMUTO APARTAMENTO
CONJUNTO CERRADO ACRÓPOLIS****REGALO!**

INFORMES:

314 298 0191**VENDO APTO. URB.
LA UNIÓN II NEIVA**4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS SALA COMEDOR
LAVADERO Y GARAJE PROPIO**INFORMES: 312 574 4560****VENDO APTO. 1ER PISO
AMPLIO, ESQUINERO, EN CONJ.
RESIDENCIAL B/EL JARDÍN**

(No se paga administración)

\$145.000.000 Negociable

315 250 0578 y 314 460 0351**VENDO LOTES EN EL
CORREGIMIENTO EL CAGUAN**

Urbanización Villa Nohora primera Etapa

Sur de Neiva De 7.00 x 15.50

Área total de (108.50 m2)

Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

**VENDO LOTES EN
GIGANTE (HUILA)**

B/ Ciudadela Juan Pablo Segundo

De 6.15 x12.00

Área total de (73.80m2)

Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

VENTA BODEGAS

**VENPERMUTO BODEGAS
EN BOGOTÁ**

BOYACÁ REAL \$1.960.000.000

Recibo 30% inmueble Bogotá.

460 metros construidos.

INF: 300 202 1551**312 448 8255**

FINCAS

**SE VENDE FINCA DE 8
HECTÁREAS APROX**Vereda Llano de la Virgen, Rancho Espinal vía Altamira
200 metros después del peaje con 3 reservorios, casa
en construcción, agua potable y energía.

INFORMES:

312 506 5611 - 314 318 5477

ARRIENDOS

**SE ARRIENDAN COMODOS
APARTAMENTOS EN EL
BARRIO LA RIOJA**De dos habitaciones, un baño, parqueadero
para moto e incluye internet por wifi.

Información celular o Whatsapp:

320 464 3026 o 316 481 8256.**ARRIENDO
APARTAMENTO 204**

CARRERA 6 No. 32 - 11

EDIFICIO LILOLA

Inf. 322 226 1000**SE ARRIENDA APARTAMENTO
B/QUIRINAL (Neiva)****\$1.300.000**

INFORMES:

315 359 9611 - 311453 4901

OFICINAS

**VENDO O
ARRIENDO OFICINA
MEGACENTRO**

INFORMES:

312 522 5850

EMPLEO

COLEGIO PRIVADO SOLICITA DOCENTES DE
INGLÉS, PREESCOLAR, PRIMARIA Y DANZAS

Enviar hojas de vida

Lauraximena_23@hotmail.com**SE REQUIERE TÉCNICO
O TECNÓLOGO, EN
MANTENIMIENTO DE
COMPUTADORES.**

Enviar hoja de vida al correo.

vacanteslaborales2007@gmail.com**SE NECESITA
AUXILIAR
DE OFICINA**

MEDIO TIEMPO

INFORMES:

310 238 4643

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA

EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN)

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de FÉLIX MARÍA VANEGAS PAVA, fallecido (a) (s) en la ciudad de Neiva, Departamento del Huila, el 09 de julio de 2022, poseedor(a)(es) de la(s) cédula(s) de Ciudadanía número (s) 2.331.087. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 24 de octubre de 2.022, Siendo las 8:00 A.M. EL NOTARIO LUIS IGNACIO VIVAZ CEDEÑO (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA

EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN)

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de RAMÓN

LEÓN ARIZA, fallecido (a) (s) en la ciudad de Bogotá D.C, el 06 de noviembre de 1985, poseedor(a)(es) de la(s) Cedula(s) de Ciudadanía número (s) 13.882.327. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 21 de octubre de 2.022, Siendo las 8:00 A.M. EL NOTARIO LUIS IGNACIO VIVAZ CEDEÑO (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA

EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN)

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de LUCILA SALAZAR. DE GONZÁLEZ, fallecido (a) (s) en el Municipio de Neiva, Departamento del Huila, el 31 de octubre de 2017, poseedor(a)(es) de la(s) Cedula(s) de Ciudadanía número (s) 26.532.499 y PEDRO NEL GONZÁLEZ PASTRANA, fallecido (a) (s) en el Municipio de Neiva, Departamento del Huila, el 18 de marzo de 2022, poseedor(a)(es) de la(s) Cedula(s) de Ciudadanía número (s) 1.644.108. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 21 de octubre de 2.022, Siendo las 8:00 A.M. EL NOTARIO LUIS IGNACIO VIVAZ CEDEÑO (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA SEGUNDA DE GARZON

Carrera 8 # 7-12 Parque r principal

EL NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE GARZON – HUILA CITA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto al Trámite Notarial de Liquidación de Sucesión de la señora TRINIDAD RINCÓN NÚÑEZ quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número: 26.489.791 expedida en Agrado Huila, fallecido en la Ciudad de Garzón - Huila. el Nueve (09) de Febrero de Dos Mil Tres (2.003), vecina que fue del Municipio de Garzón Huila, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios; fíjese este edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días y entréguense copias del mismo a los interesados, ordenándose la publicidad de este, en periódico regional y en radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto — Ley 902 de 1.988. El presente edicto se fija hoy Veinticinco (25) de octubre de Dos Mil Veintidós (2022), a las ocho de la mañana (8:00 A.M.). El Notario: RAMIRO CUENCA CABRERA (Hay firma y sello)

NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE NEIVA

LIBARDO ÁLVAREZ SANDOVAL Carrera 8 No. 7 A 29 Tels. (608) 8626222 EDICTO. LA SUSCRITA NOTARIA TERCERA ENCARGADA DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite de liquidación sucesoral doble e intestada de WILLIAM VILLEGAS ECHEVERRI Y MELIDA PERDOMO DE VILLEGAS, identificados con las Cédulas de Ciudadanía números 4.361.088 Y 36.152.331 expedidas en Armenia - Quindío y Neiva - Huila respectivamente, fallecido(a) (s) en el Municipio de Neiva Huila, los días 22 de Febrero de 2.015 y 13 de Noviembre de 1.997 respectivamente, siendo la ciudad de Neiva, el ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto, por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy veintidós (22) del mes de Octubre de dos mil veintidós (2.022), siendo las nueve de la mañana (9:00 a.m). LUZ SUAZA CEDEÑO NOTARIA TERCERA ENCARGADA DEL CIRCULO DE NEIVA. Resolución No. 010197de fecha 26 de Agosto de 2022 de la Superintendencia de Notariado y Registro. (Original Firmado y Sellado)

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA

EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7 – 46 TEL (608) 8720714. EDICTO EMPLAZATORIO EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia doble e intestada de los causantes PEDRO JOSÉ BARRETO Y SATURIA BERMÚDEZ DE BARRETO, vecinos que fueron del municipio de Neiva, lugar de su último domi-

cilio y asiento principal de sus negocios, quienes en vida se identificaron con las Cédulas de ciudadanía Nos. 2.350.261 y 28.860.255 de Ortega, respectivamente, que se tramita en esta Notaría, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley, es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy, doce (12) de Octubre del año dos mil veintidós (2022), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). EDUARDO FIERRO MANRIQUE Notario Quinto de Neiva (Original Firmado y Sellado)

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA

EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7 – 46 TEL (608) 8720714. EDICTO EMPLAZATORIO EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada de la causante VIRGEN MARÍA DÍAZ DE HERNÁNDEZ vecina que fue del municipio de Neiva, siendo Neiva el asiento principal de sus negocios, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía No. 26.449.307, que se tramita en ésta Notaría, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989. Se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley, es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy veinte (20) de octubre del año dos mil veintidós (2022), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) EDUARDO FIERRO MANRIQUE Notario Quinto de Neiva (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA UNICÁ DEL CIRCULO DE AGRADO HUILA

EDICTO.

EL NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE AGRADO EMPLAZA: A todas Las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de la sucesión intestada del causante SIERVO TULLIO PERDOMO RODRÍGUEZ, quien se identificara con La Cedula de Ciudadanía número 4.882.130 de Agrado, quien falleciera en Agrado Huila, el día 20 de enero de 2.019, y del causante FABIO PERDOMO MANRIQUE quien se identificará con la Cedula de Ciudadanía número 4.883.195 de Agrado, quien falleciera en Agrado Huila, el día 14 de octubre del 2.019, cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fuera el Municipio de AGRADO Huila, Aceptado el trámite respectivo en esta notaría, mediante ACTA NO. 048 DE FECHA 13 DEL MES DE OCTUBRE DEL 2.022, se ordena la publicidad de este edicto en un periódico y en una emisora de amplia difusión en la localidad, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) días el presente edicto se fija hoy 14 del mes de octubre de 20200 a las 8: 00 horas EDGAR QUINTERO GONZALEZ NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE AGRADO HUILA (Hay firma y sello)

Diario del Huila

“LO NUESTRO A DIARIO”



QUE SU COMPETENCIA NO LE
GANE, MARKETING DIGITAL
PARA EMPRESAS

"Llega a nuevos clientes con publicidad
inteligente"



Diario del Huila



@diariodelhuila



Diario del Huila



Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458



Los insectos tienen la capacidad de aumentar la carga eléctrica atmosférica

■ Por medio de un estudio que realizaron un grupo de expertos identificaron las abejas tienen una carga eléctrica capaz de modificar la electricidad atmosférica la cual depende de la densidad y el tamaño del insecto.



DIARIO DEL HUILA, CIENCIA

Un equipo de científicos ha descubierto que las abejas melíferas pueden producir tanta carga eléctrica atmosférica como una nube de tormenta, lo que demuestra que algunos seres vivos pueden modificar la electricidad atmosférica y configurar fenómenos meteorológicos.

Los expertos llegaron a esta conclusión luego de hacer una revisión a los campos eléctricos los que fueron medidos cerca de los enjambres de

este tipo de abejas. Los detalles fueron revelados por la revista iScience.

El estudio recuerda que la electricidad atmosférica contribuye a configurar los fenómenos meteorológicos, ayuda a los insectos a encontrar alimento y eleva a las arañas en el aire para que migren a grandes distancias.

“Siempre nos fijamos en cómo la física influye en la biología, pero en algún momento nos dimos cuenta de que la biología también podía influir en la física”, explicó Ellard Hunting, biólogo de la Universi-

dad de Bristol y primer autor del trabajo.

Por eso, “queríamos saber cómo utilizan los distintos organismos los campos eléctricos estáticos que están prácticamente en todo el entorno”, aclaró.

Al igual que la mayoría de los seres vivos, las abejas llevan una carga eléctrica innata.

Para hacer el estudio, el equipo comprobó que los enjambres de abejas varían la electricidad atmosférica entre 100 y 1.000 voltios por metro. A partir de esa información,

desarrollaron un modelo que puede predecir la influencia de otras especies de insectos.

“El modo en que los enjambres de insectos influyen en la electricidad atmosférica depende de su densidad y tamaño”, afirmó Liam O’Reilly, biólogo de la Universidad de Bristol y coautor de la investigación.

Así, “calculamos la influencia de las langostas en la electricidad atmosférica porque, dado que forman enjambres a escala bíblica –con un tamaño de 460 millas cuadradas y

80 millones de langostas en menos de una milla cuadrada– su influencia es probablemente mucho mayor que la de las abejas”.

“Hace poco que descubrimos que la biología y los campos eléctricos estáticos están íntimamente ligados y que hay muchos vínculos insospechados que pueden existir en diferentes escalas espaciales, desde los microbios del suelo y las interacciones entre plantas y polinizadores hasta los enjambres de insectos y, quizás, el circuito eléctrico global”, concluyó Ellard Hunting.